Caja de Ahorro y Préstamos de la
Asociación Nacional de Educadores

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes de 2024)

(Con el informe de los Auditores Independientes)

KPMG S.A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionista de
Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores

Opinión
Hemos auditado los estados financieros separados de Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores. (en adelante el "Caja de ANDE"), los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integral separado, de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separado por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Caja de ANDE al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros separados*. Somos independientes del Caja de ANDE de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad
Llamamos la atención a la nota 2.b de los estados financieros separados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros separados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera. Por tanto, los estados financieros separados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

©2026 KPMG S.A., sociedad anónima costarricense y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Otro asunto

Los estados financieros de Caja de ANDE, para el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 14 de febrero de 2025.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estos asuntos se abordaron dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y, al formarnos nuestra opinión sobre estos, no suministramos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de Auditoría	Respuesta del auditor
Cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación para deterioro de créditos	
Hemos determinado el cumplimiento de la Normativa CONASSIF 14-21, denominada Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, la cual establece los lineamientos para la determinación de la estimación para deterioro de la cartera de créditos, como un área clave de auditoría por su importancia, debido a la combinación de elementos que la regulación establece para su determinación. Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos se determina por medio de la multiplicación de tres factores, en este caso la exposición en caso de incumplimiento regulatoria (EADR) calculada según el Artículo 16 del Reglamento mencionado, por la pérdida en caso de incumplimiento regulatoria (LGDR) calculada según el Artículo 20 del mismo Reglamento y por la tasa de incumplimiento regulatoria, (TI) por segmento y categoría de riesgo, los cuales consideran los días de mora de los créditos, el comportamiento de pago histórico del deudor y su capacidad de pago, según aplique. Los elementos para considerar como base de cálculo para la constitución de la estimación son: el saldo del crédito de cada deudor, los intereses y cuentas por cobrar asociadas a créditos y las operaciones contingentes. Las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada son utilizados para el cálculo de la LGDR.	Nuestros procedimientos incluyeron: • Efectuamos un recálculo de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos y créditos contingentes, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos. • Efectuamos un recálculo de las categorías de riesgo de los deudores, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos. • Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. • Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de operaciones y deudores para corroborar la segmentación de la cartera de crédito conforme a las características establecidas en la normativa. • Efectuamos un recálculo para corroborar los días de atraso que se utilizan en el cálculo de la morosidad, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos. • Comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración, con la información proporcionada por el CIC de la SUGEF.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros separados
La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Caja de ANDE para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Caja de ANDE o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Caja de ANDE.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros separados, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Caja de ANDE.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de Caja de ANDE para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Caja de ANDE deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo, les suministramos a los Encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los Encargados del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones excluyan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

KPMG

Nombre del CPA: ERICK JOSE CASTRO FATJO
Carné: 4594
Cédula: 108940985
Nombre del Cliente: Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores
Identificación del cliente: 3007002820
Dirigido a: Carmen Martínez Cubero
Fecha: 08-02-2026 04:14:36 PM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría

Timbre de ¢1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.

ERICK JOSE CASTRO FATJO
Contador Público Autorizado No. 4594
COSTA RICA

COSTA RICA TIMBRE
1000 COLONES 1000

Código de Timbre: CPA-1000-26140

5 de marzo de 2026

San José, Costa Rica
Erick Castro Fatjó
Miembro No. 4594
Póliza No. 0116 FID000529214
Vence el 30/09/2026

CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2025	2024
ACTIVO			
Disponibilidades	**5**	**116.064.375.407**	**106.976.164.453**
Efectivo		1.780.701.640	1.822.307.660
Banco Central de Costa Rica		71.610.192.599	63.856.125.520
Entidades financieras del país		32.766.050.313	32.149.261.072
Disponibilidades restringidas		9.907.430.855	9.148.470.201
Inversiones en instrumentos financieros	**2-a**	**584.981.151.883**	**528.937.596.594**
Al valor razonable con cambios en resultados		26.324.412.656	28.326.722.588
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		515.393.891.877	474.882.561.093
Al costo amortizado		35.200.000.000	18.500.000.000
Productos por cobrar		8.210.007.980	7.295.601.408
(Estimación por deterioro)		(147.160.630)	(67.288.495)
Cartera de créditos	**2-a**	**1.235.858.034.316**	**1.178.742.085.387**
Créditos vigentes		1.244.422.048.554	1.190.571.976.850
Créditos vencidos		62.920.332.079	56.378.789.644
Créditos en cobro judicial		1.996.754.731	2.233.199.299
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(7.923.328.404)	(7.334.843.694)
Productos por cobrar		10.291.494.566	10.147.700.239
(Estimación por deterioro)		(75.849.267.210)	(73.254.736.951)
Cuentas y comisiones por cobrar	**6**	**28.699.564**	**35.384.524**
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		42.116.357	42.650.381
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		3.685.710	2.887.936
Otras cuentas por cobrar		20.322.917	64.322.221
(Estimación por deterioro)		(37.425.420)	(74.476.014)
Bienes mantenidos para la venta	**8**	**410.552.983**	**350.703.153**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		397.609.859	326.221.365
Otros bienes mantenidos para la venta		22.632.096	24.481.788
(Estimación por deterioro)		(9.688.972)	-
Participaciones en capital de otras empresas (neto)	**7**	**22.200.618.204**	**15.054.864.833**
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	**9**	**41.697.361.748**	**44.299.115.090**
Otros activos	**10**	**5.211.648.841**	**8.213.060.985**
Activos intangibles		306.626.557	347.624.965
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		279.193.809	302.657.533
Otros activos		4.625.828.475	7.562.778.487
TOTAL DE ACTIVO		**¢ 2.006.452.442.946**	**1.882.608.975.019**

CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota		2025	2024
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	**11**		**662.880.712.616**	**614.810.937.917**
A la vista			646.122.214.752	598.692.664.958
Cargos financieros por pagar			16.758.497.864	16.118.272.959
Obligaciones con entidades	**12**		**4.054.112.483**	**4.900.585.432**
Otras obligaciones con entidades			4.054.112.483	4.900.585.432
Cuentas por pagar y provisiones			**67.279.376.298**	**57.723.511.067**
Provisiones	**13**		2.250.543.942	1.915.559.579
Otras cuentas por pagar	**14**		64.795.339.576	55.574.387.925
Cargos financieros por pagar			233.492.780	233.563.563
Otros pasivos			**5.880**	**30.143**
Otros pasivos			5.880	30.143
Aportaciones de capital por pagar	**15**		**4.358.887.408**	**4.135.842.645**
TOTAL DE PASIVO		¢	**738.573.094.685**	**681.570.907.204**
PATRIMONIO				
Capital social	**16-a**		**532.666.429.279**	**502.025.110.729**
Capital pagado			532.666.429.279	502.025.110.729
Aportes patrimoniales no capitalizados	**16-b**		**650.000**	**650.000**
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	**16-c**		**38.520.656.820**	**39.694.814.460**
Reservas	**16-d**		**647.423.280.199**	**588.741.593.413**
Resultado del año			**49.268.331.963**	**70.575.899.213**
TOTAL DEL PATRIMONIO		¢	**1.267.879.348.261**	**1.201.038.067.815**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢	**2.006.452.442.946**	**1.882.608.975.019**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**27**	¢	**13.129.213.261**	**12.872.900.568**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**27**	¢	**1.656.253.779.522**	**1.616.534.168.555**
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras			1.656.253.779.522	1.616.534.168.555

CARMEN MARTINEZ CUBERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARMEN MARTINEZ CUBERO (FIRMA)
Fecha: 2026.03.24 20:42:33 -06'00'

Licda. Carmen Martínez Cubero
Gerente

ANA GLORIELA CAMACHO ALPIZAR (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANA GLORIELA CAMACHO ALPIZAR (FIRMA)
Fecha: 2026.03.24 15:09:52 -06'00'

MBA. Ana G. Camacho Alpízar
Contadora

HERIBERTO MARTINEZ FUENTES (FIRMA)
Firmado digitalmente por HERIBERTO MARTINEZ FUENTES (FIRMA)
Fecha: 2026.03.24 15:19:16 -06'00'

Lic. Heriberto Martínez Fuentes
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		483.639.038	507.722.627
Por inversiones en instrumentos financieros	**17**	31.843.847.952	31.690.377.447
Por cartera de créditos	**18**	131.443.224.800	126.572.330.039
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		660.662.960	776.572.598
Por otros ingresos financieros		152.651	1.028.930
Total de ingresos financieros		**¢ 164.431.527.401**	**159.548.031.641**
Gastos financieros			
Por obligaciones con el Público	**22**	51.298.596.074	49.815.549.551
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	**24**	416.611.516	1.824.285.785
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	**19**	832.931.994	916.374.139
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		7.823.904	8.044.226
Por otros gastos financieros		96.585.241	95.925.527
Total de gastos financieros		**¢ 52.652.548.729**	**52.660.179.228**
Por estimación de deterioro de activos	**23**	12.623.695.410	9.706.402.197
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	**20**	9.331.082.258	31.442.697.016
RESULTADO FINANCIERO		**¢ 108.486.365.520**	**128.624.147.232**
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		268.178.842	271.492.601
Por bienes mantenidos para la venta		592.917	199.333.761
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas			
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	**4**	299.376.759	221.926.677
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	**4**	1.683.838.753	1.409.029.714
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades no supervisadas	**4**	193.730.190	97.201.967
Por ganancia por participaciones en fideicomisos	**4**	90.453.797	-
Por otros ingresos con partes relacionadas	**4**	110.121.282	59.439.219
Por otros ingresos operativos	**21**	4.633.398.912	4.329.341.779
Total otros ingresos de operación		**¢ 7.279.691.452**	**6.587.765.718**

CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		233.344.901	271.612.359
Por bienes mantenidos para la venta		124.242.787	400.698.084
Gastos por participaciones de capital en otras empresas			
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	**4**	-	(7.659.934)
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades no supervisadas	**4**	30.907.351	166.158.826
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		59.078.165	26.972.498
Por provisiones		1.425.058.049	2.013.393.537
Por otros gastos con partes relacionadas	**4**	761.581.407	771.178.107
Por otros gastos operativos		4.129.269.173	4.430.733.422
Total otros gastos de operación		**¢ 6.763.481.833**	**8.073.086.899**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**¢ 109.002.575.139**	**127.138.826.051**
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	**25**	23.366.092.594	22.406.901.562
Por otros gastos de administración	**26**	36.368.150.582	34.156.025.276
Total gastos administrativos		**¢ 59.734.243.176**	**56.562.926.838**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**¢ 49.268.331.963**	**70.575.899.213**
RESULTADO DEL AÑO		**¢ 49.268.331.963**	**70.575.899.213**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		735.498.788	6.190.447.343
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(1.915.758.172)	(6.834.896.117)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		9.998.742	7.035.457
Otros ajustes		(3.896.998)	24.970.291
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		**¢ (1.174.157.640)**	**(612.443.026)**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		**¢ 48.094.174.323**	**69.963.456.187**

CARMEN MARTINEZ CUBERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARMEN MARTINEZ CUBERO (FIRMA)
Fecha: 2026.03.24 20:47:48 -06'00'

Licda. Carmen Martínez Cubero
Gerente

ANA GLORIELA CAMACHO ALPIZAR (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANA GLORIELA CAMACHO ALPIZAR (FIRMA)
Fecha: 2026.03.24 15:10:32 -06'00'

MBA. Ana G. Camacho Alpízar
Contadora

HERIBERTO MARTINEZ FUENTES (FIRMA)
Firmado digitalmente por HERIBERTO MARTINEZ FUENTES (FIRMA)
Fecha: 2026.03.24 15:20:30 -06'00'

Lic. Heriberto Martínez Fuentes
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero de 2024		¢ **477.029.318.120**	**650.000**	**40.307.257.486**	**564.503.238.997**	**36.874.629.508**	**1.118.715.094.111**
Transacciones con accionistas registrados directamente en el patrimonio							
Aporte de capital asociados		68.506.080.469	-	-	-	-	68.506.080.469
Retiros de capital asociados		(43.510.287.860)	-	-	-	-	(43.510.287.860)
Reasignación de utilidades		-	-	-	36.874.629.508	(36.874.629.508)	-
Distribución de reservas patrimoniales		-	-	-	(12.636.275.092)	-	(12.636.275.092)
Total transacciones con accionistas registrados directamente en el patrimonio		**24.995.792.609**	**-**	**-**	**24.238.354.416**	**(36.874.629.508)**	**12.359.517.517**
Resultado integral del año							
Resultado del año		-	-	-	-	70.575.899.213	70.575.899.213
Ajuste por participación en el capital de otras empresas		-	-	24.970.291	-	-	24.970.291
Ajuste por valuación de instrumentos financieros		-	-	3.437.697.803	-	-	3.437.697.803
Superávit por reevalución de inmuebles		-	-	6.190.447.343	-	-	6.190.447.343
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	(10.265.558.463)	-	-	(10.265.558.463)
Resultados integrales totales del año		**-**	**-**	**(612.443.026)**	**-**	**70.575.899.213**	**69.963.456.187**
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**16**	**502.025.110.729**	**650.000**	**39.694.814.460**	**588.741.593.413**	**70.575.899.213**	**1.201.038.067.815**
Saldos al 1 de enero de 2025		**502.025.110.729**	**650.000**	**39.694.814.460**	**588.741.593.413**	**70.575.899.213**	**1.201.038.067.815**
Transacciones con accionistas registrados directamente en el patrimonio							
Aporte de capital asociados		70.315.257.001	-	-	-	-	70.315.257.001
Retiros de capital asociados		(39.673.938.451)	-	-	-	-	(39.673.938.451)
Reasignación de utilidades		-	-	-	70.575.899.213	(70.575.899.213)	-
Distribución de reservas patrimoniales		-	-	-	(11.894.212.427)	-	(11.894.212.427)
Total transacciones con accionistas registrados directamente en el patrimonio		**30.641.318.550**	**-**	**-**	**58.681.686.786**	**(70.575.899.213)**	**18.747.106.123**
Resultado integral del año							
Resultado del año		-	-	-	-	49.268.331.963	49.268.331.963
Ajuste por participación en el capital de otras empresas		-	-	(3.896.998)	-	-	(3.896.998)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros		-	-	(2.398.129.014)	-	-	(2.398.129.014)
Superávit por reevalución de inmuebles		-	-	735.498.788	-	-	735.498.788
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	492.369.584	-	-	492.369.584
Resultados integrales totales del año		**-**	**-**	**(1.174.157.640)**	**-**	**49.268.331.963**	**48.094.174.323**
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**16**	¢ **532.666.429.279**	**650.000**	**38.520.656.820**	**647.423.280.199**	**49.268.331.963**	**1.267.879.348.261**

CARMEN MARTINEZ CUBERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARMEN MARTINEZ CUBERO (FIRMA)
Fecha: 2026.03.24 20:48:22 -06'00'

Licda. Carmen Martínez Cubero
Gerente

ANA GLORIELA CAMACHO ALPIZAR (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANA GLORIELA CAMACHO ALPIZAR (FIRMA)
Fecha: 2026.03.24 15:11:02 -06'00'

MBA. Ana G. Camacho Alpízar
Contadora

HERIBERTO MARTINEZ FUENTES (FIRMA)
Firmado digitalmente por HERIBERTO MARTINEZ FUENTES (FIRMA)
Fecha: 2026.03.24 15:21:20 -06'00'

Lic. Heriberto Martínez Fuentes
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		¢ 49.268.331.963	70.575.899.213
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		5.631.728.692	5.208.949.455
Pérdidas por diferencias de cambio		839.539.636	919.796.667
Ingresos financieros		(18.501.502.546)	(17.443.301.647)
Gastos financieros		16.991.990.644	16.351.836.522
Estimaciones por inversiones		(59.614.415)	(11.326.565.956)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		2.836.773.890	(11.114.625.566)
Estimaciones por otros activos		5.725.648	316.701.378
Ajuste a la reevaluación		147.773.302	1.266.466.987
Otras provisiones		1.362.618.858	2.043.602.040
Disminución de provisiones		78.628.612	5.842.957
Deterioro de activos financieros		492.369.583	(10.265.558.463)
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos		(2.236.492.148)	(1.569.659.467)
Pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		65.358.354	100.036.650
Pérdidas por retiro de activos fijos		57.367.246	61.000.188
		56.980.597.319	**45.130.420.958**
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(disminución) por			
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(45.737.408.071)	(8.510.615.889)
Cartera de crédito		(60.183.690.135)	(65.873.745.453)
Productos por cobrar por cartera de crédito		(143.794.327)	289.707.700
Cuentas y comisiones por cobrar		21.883.966	623.426.054
Bienes disponibles para la venta		228.628.806	149.561.176
Otros activos		2.956.010.581	(1.820.605.396)
Intereses recibidos		162.228.871.854	159.274.616.240
Intereses de resultados		(143.727.369.308)	(141.831.314.593)
Obligaciones con el público		47.496.816.410	53.400.506.174
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		(746.426.497)	(23.017.766.386)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		8.112.841.213	(7.867.085.177)
Otros pasivos		(24.263)	(53.299)
Intereses pagados		(51.075.053.468)	(50.691.720.728)
Intereses de resultados		34.723.216.946	35.287.998.815
Flujos netos de efectivo provenientes de (usados en) actividades de operación		**11.135.101.026**	**(5.456.669.804)**
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(disminución) por			
Participaciones en el capital de otras empresas		(4.986.487.354)	(135.000.000)
Adiciones de inmuebles, mobiliario, equipo		(2.043.602.398)	(2.099.049.025)
Dividendos recibidos en participación en el capital de otras empresas		73.329.131	83.262.394
Adiciones de activos intangibles		(415.016.303)	(439.217.970)
Efectivo neto (usados en) actividades de inversión		**(7.371.776.924)**	**(2.590.004.601)**
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Aumento/(disminución) por			
Capital social		30.641.318.550	24.995.792.608
Liquidación de accionistas		223.044.763	198.515.788
Distribución de reservas		(11.894.212.425)	(12.636.275.093)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		**18.970.150.888**	**12.558.033.303**
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		**22.733.474.990**	**4.511.358.898**
Efecto por las fluctuaciones de cambio en el efectivo mantenido		35.040.052	44.591.161
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		151.016.117.062	146.460.167.003
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2-a	¢ **173.784.632.104**	**151.016.117.062**

CARMEN MARTINEZ CUBERO (FIRMA) — Firmado digitalmente por CARMEN MARTINEZ CUBERO (FIRMA) Fecha: 2026.03.24 20:48:51 -06'00'

Licda. Carmen Martínez Cubero
Gerente

ANA GLORIELA CAMACHO ALPIZAR (FIRMA) — Firmado digitalmente por ANA GLORIELA CAMACHO ALPIZAR (FIRMA) Fecha: 2026.03.24 15:11:32 -06'00'

MBA. Ana G. Camacho Alpízar
Contadora

HERIBERTO MARTINEZ FUENTES (FIRMA) — Firmado digitalmente por HERIBERTO MARTINEZ FUENTES (FIRMA) Fecha: 2026.03.24 15:22:42 -06'00'

Lic. Heriberto Martínez Fuentes
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores

Notas a los Estados Financieros Separados Auditados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes de 2024)

1 Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

De acuerdo con la Ley Constitutiva de Caja de ANDE y la Jurisprudencia de la Sala Constitucional: Caja de ANDE es una entidad privada creada por Ley Especial (Ley N° 12 del 13 de octubre de 1944) sobre una base corporativa que se rige por el principio de cooperación mutua, con el aporte patrimonial de todos sus socios accionistas y cuyos fines y objetivos son de interés público, con el objeto de otorgar préstamos y fomentar el ahorro entre sus socios accionistas, ayudarles a resolver el problema de vivienda, elevar el nivel económico de los mismos para muy diversos propósitos, particularmente vivienda, salud, entre otros.

De conformidad con la legislación vigente, su capital accionario está constituido por los aportes de sus accionistas - funcionarios en servicio o con licencia del Ministerio de Educación Pública y sus jubilados o pensionados que corresponden a las deducciones mensuales que realiza la Administración Pública, además de los empleados de Caja de ANDE y Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Caja de ANDE contaba con 941 y 911 empleados respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Caja de ANDE se ubica en San José, entre avenida segunda y calle 13. Además, cuenta con sucursales en Ciudad Neily, Pérez Zeledón, Limón, Liberia, Santa Cruz, San Carlos, Puntarenas, Cartago, Heredia, Alajuela, Guápiles y San Ramón. En las sucursales y en las oficinas centrales no se cuenta con cajeros automáticos.

La dirección del sitio Web es www.cajadeande.fi.cr .

Caja de ANDE es accionaria al 100% de:

- **Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A**., entidad privada creada bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su función principal es la comercialización de seguros; la misma se encuentra autorizada por la Superintendencia General de Seguros, mediante licencia SA-08-162; su cédula jurídica es 3-101-106923-12, teniendo como domicilio la ciudad de San José, entre avenida Central y Segunda, calle trece, primer piso de la sede central de Caja de ANDE.

(Continúa)

Se creó como resultado de la decisión de Caja de ANDE de adquirir una comercializadora de seguros en operación, la cual había sido constituida en 1990. Dicha negociación se finiquitó en el segundo semestre de 2002 y se procedió a la modificación de su razón social en 2003. Su operación inicia en marzo de 2003.

- **Fideicomiso de Administración de fondo garantía de Caja de ANDE - Banco Improsa**, suscrito como un contrato de fideicomiso el cual se regirá por el Código de Comercio y las leyes aplicables de la República de Costa Rica, su cédula jurídica es 3-111-9303-60, teniendo como domicilio calle 31 y avenida 5 de la ciudad de San José, distrito El Carmen, Barrio Escalante. Creado con el fin coadyuvar a solventar los incumplimientos de pago de las cuotas, multas y demás condiciones de las operaciones de préstamo de dinero realizadas a favor de los accionistas deudores.

Caja de ANDE es accionaria al 33,33% en las siguientes sociedades:

- **Operadora de Planes de Pensiones Complementarias Vida Plena, S.A**., constituida como una sociedad anónima, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y al amparo de la Ley de Protección al Trabajador que según el artículo No. 72, autoriza a Caja de ANDE, a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional a constituir en forma conjunta una Operadora de Pensiones. Su fin principal es brindar sus servicios a trabajadores del sector educativo costarricense, trabajadores de empresas privadas, Asociaciones Solidaristas y público en general.

  Fue constituida en el año 2000 y autorizada a operar a partir de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador; la misma se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, así como por la Ley 7983 Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de fondos de pensiones y capitalización laboral previstos en la citada Ley.

  De acuerdo con las normas legales vigentes, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias Vida Plena, S.A., está constituida por la Operadora y los siguientes fondos administrados, los cuales cuentan con una contabilidad independiente:

(Continúa)

a) Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A;
b) Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA;
c) Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares;
d) Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias;
e) Fondo Colones Capitalización Laboral.

- **Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional**: fue creada con personería jurídica propia y con sede en San José, Costa Rica, mediante la Ley 6995; la misma está integrada por Caja de ANDE, la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional.

  La Corporación fue creada como una organización sin fines de lucro, para brindar servicios a todos los educadores activos, jubilados y pensionados del sistema educativo. Los servicios que se ofrecen son: funerarios, floristería y venta de electrodomésticos mediante convenio con una comercializadora.

(b) Bases para la preparación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados auditados han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo CONASSIF 6-18 ¨Reglamento de Información Financiera¨(RIF), el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

Los estados financieros separados auditados de Caja de ANDE al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por la Junta Directiva el 4 de marzo de 2026.

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros:

- Estimación por deterioro de la cartera de crédito – nota 1.i
- Reevaluación de los activos fijos – nota 1.j
- Deterioro de activos no financieros – nota 1.l
- Medición del valor razonable – nota 1.m

i. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Caja de ANDE requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Caja de ANDE cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la gerencia financiera.

La Administración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados al Comité de Auditoría de Caja de ANDE.

(Continúa)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, Caja de ANDE utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observable (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Caja de ANDE reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 29 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(d) Participaciones en el capital de otras empresas

Las inversiones en el capital de otras empresas se valúan por el método de participación: Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional 33,33%, Vida Plena Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. 33,33%, Fideicomiso de Administración de fondo garantía de Caja de ANDE - Banco Improsa 100% y Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., 100%.

(e) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

(f) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2025 el tipo de cambio se estableció en ¢501,42 y ¢495,78 por US $1.00 para la venta y compra de divisas, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 el tipo de cambio se estableció en ¢512,73 y ¢506,66, respectivamente.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢501,42 y ¢512,73 por US$1.00, respectivamente.

(g) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Las inversiones que mantiene Caja de ANDE al valor razonable con cambios en resultados, son aquellas inversiones en fondos de inversión abiertos, de conformidad con la regulación vigente. Las inversiones restantes se clasifican al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al costo amortizado.

(Continúa)

En cumplimiento con la entrada en vigencia a partir de enero de 2020 del Reglamento de Información Financiera (RIF) se procede a realizar el cálculo de la pérdida esperada de las inversiones, en donde se considera para el cálculo entre otros el emisor del instrumento, su calificación, probabilidad de incumplimiento, sector. Los cálculos se basan en información remitida por PIPCA, así como indicadores internos.

La fórmula para el cálculo de la probabilidad de la pérdida esperada se detalla a continuación:

PD=PI*PDI*EAD*FVF
Donde,

PI = Probabilidad de incumplimiento
PDI = Pérdida dado al incumplimiento
EAD =Exposición al incumplimiento
FVF = Factor de Visión al futuro

Para calcular la pérdida esperada se multiplica la probabilidad de pérdida esperada por el costo amortizado.

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos que no acumulan intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

(Continúa)

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

i. Clasificación

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son aquellos que Caja de ANDE, mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo y que corresponden a fondos de inversión a la vista.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por Caja de ANDE, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido al valor razonable con cambio en resultados, no han sido originados por Caja de ANDE, ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

ii. Reconocimiento

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por Caja de ANDE, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir en el momento en el que se transfieran a Caja de ANDE.

iii. Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos negociables y disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(Continúa)

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. Liquidación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando Caja de ANDE pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

vii. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando Caja de ANDE, tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(h) Efectivo y equivalentes de efectivo

Caja de ANDE, considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas y bóvedas y los depósitos a la vista en entidades financieras, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses desde su fecha de adquisición.

(i) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias" vigente a partir del 1° enero 2024, además del Acuerdo 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas".

Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias

Segmentación de la cartera de créditos: La cartera de crédito se clasificará en los siguientes segmentos:

- Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.

Categorías de riesgo: La entidad calificará individualmente en categorías de riesgo las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en los segmentos, para tal caso la institución aplicará un enfoque de calificación por operación crediticia.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis de la capacidad de pago: La entidad calificará la capacidad de pago de los deudores tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control.

Clasificación de la capacidad de pago: Se clasificará la capacidad de pago de los deudores de acuerdo con los siguientes niveles:

- Nivel 1: tiene capacidad de pago
- Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago
- Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago
- Nivel 4: no tiene capacidad de pago

(Continúa)

Calificación de riesgo: Se califica los créditos clasificados de acuerdo a los segmentos basados en los siguientes cuadros:

- Segmento de créditos revolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

- Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

- Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación Incluye la categoría 1 y la categoría 2.

(Continúa)

b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

Para la constitución de estimaciones en este Reglamento, las operaciones en Etapa 3 se consideran en incumplimiento.

Tasa de Incumplimiento: Se calcula el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

Exposición en caso de incumplimiento: La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

Garantías: Para el cálculo de las estimaciones se consideran las siguientes garantías:

- Hipotecas sobre terrenos y/o edificaciones en primer grado y segundo grado con la misma entidad financiera.

- Prenda o pignoración sobre bienes muebles, excepto instrumentos financieros, e hipoteca sobre maquinaria fijada permanentemente al terreno.

(Continúa)

Condiciones para aplicar la mitigación de garantías: La aplicación del efecto mitigador de las garantías en el cálculo de las estimaciones crediticias estará condicionado al cumplimiento de cada uno de los siguientes aspectos:

- Para los bienes que requieran inscripción en un registro público, que la garantía esté debidamente inscrita;
- Que el mecanismo jurídico de entrega, transferencia, apropiación, adjudicación y liquidación del activo en garantía corresponda a su naturaleza y;
- Que sea exigible legalmente de manera incondicional ante un evento de incumplimiento de las obligaciones crediticias.

Monto mitigador de la garantía: El valor del monto mitigador de las garantías se determinará según la siguiente metodología:

Monto mitigador de garantías= Valor inicial x (1 – Factor x Ln(tiempo)) x Porcentaje de recuperación.

Se utiliza el porcentaje de recuperación y factor de descuento según tipo de colateral, de acuerdo con la siguiente tabla:

TIPO DE COLATERAL	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN	FACTOR DE DESCUENTO POR TIEMPO DESDE LA ÚLTIMA VALORIZACIÓN
Alhajas y joyas	90%	0.05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0.15
Vehículos particulares	60%	0.30
Maquinaria y equipo	50%	0.30
Otros	40%	0.40

LGD regulatoria para cálculo de estimaciones: En caso de incumplimiento la perdida a utilizarse en el cálculo de las estimaciones específicas de colaterales reales, tales como bienes muebles e inmuebles la LGD regulatoria se realizará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max\{(EAD_R - \text{Monto mitigador garantías}) / EAD_R, 0\}$$

$$LGD_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

(Continúa)

Estimación contable: Caja de ANDE utiliza la metodología estándar para la estimación por lo que mantiene registrado contablemente al cierre de cada mes con contrapartida en la cuenta de resultados el monto de la estimación.

Clasificación por Operaciones Especiales: La reclasificación automática de un deudor producto de la identificación de operaciones especiales se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Reclasificación a Categoría 4, 5 o 6: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en dos oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera. Se entiende la intervención como la aprobación por parte de la entidad de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

b) Reclasificación a Categoría 7 o 8: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en tres o más oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera. Se entiende la intervención como la aprobación por parte de la entidad de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

Se entiende como modificación, para los efectos de este Artículos, la prórroga, la readecuación o el refinanciamiento.

Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas”

Mediante el oficio CNS 1258/06 del 14 de junio del 2016 del CONASSIF se aprueba la Normativa SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas” que se define como la *Estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.*

El objetivo de una provisión contracíclica es disminuir el efecto procíclico de las estimaciones específicas sobre el sistema financiero y sus consecuencias sobre el sector real de la economía.

(Continúa)

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo, así como el monto de estimaciones contracíclicas.

Los cálculos dispuestos en este reglamento, el modelo utilizado y los parámetros de calibración están sujetos a revisión por el superintendente de SUGEF, cada dos años o cuando sea necesario según la coyuntura económica.

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación contracíclica que como mínimo sea igual al monto resultante en el artículo cuatro de este reglamento. La entidad puede registrar montos adicionales, siempre que el propósito sea el de atenuar periodos de recesión económica y cuente con el sustento técnico razonable. Las estimaciones contracíclicas se registran en la cuenta analítica 139.02.M.02 "(Componente contracíclico)".

La disminución de la estimación contracíclica genera un ingreso, contra la disminución del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico), mientras que la acumulación de la estimación contracíclica genera un gasto, contra el aumento del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico).

(j) Propiedades, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo menos la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación y su frecuencia dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos propiedad planta y equipo, para éstos, pueden ser suficientes las revaluaciones hechas cada tres o cinco años. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los ítems reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(Continúa)

iii. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	5 años
Equipo cómputo	5 años
Software y licencias	3 años
Mejoras a la propiedad arrendada	Duración del contrato o vida útil, el menor

En la depreciación de mobiliario y equipo existen activos que se deprecian a más de 10 años o menos de 10 años, los cuales se pueden verificar en la lista de vidas útiles institucionalizada.

iv. Superávit por revaluación

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de peritos independientes. El último avalúo realizado fue en el año 2024.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados.

(k) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, Caja de Ande evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que Caja de ANDE evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;

- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, Caja de ANDE tiene el derecho de decidir el uso del activo si:

  – tiene el derecho de operar el activo; o
  – este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Caja de ANDE asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, Caja de ANDE ha optado por no separar los componentes, es decir, tomar en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo activo por derecho de uso.

Como arrendatario

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

(Continúa)

Obligación por derecho de uso

La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de Caja de ANDE. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que Caja de ANDE puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si Caja de ANDE está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que Caja de ANDE esté razonablemente segura de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remedición cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de Caja de ANDE del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si Caja de ANDE cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

Caja de ANDE ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. Caja de ANDE reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

(l) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por Caja de ANDE se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de software y licencias, la vida estimada es de 3 años, para los arrendamientos operativos el derecho de uso se tomará como vida útil la duración del contrato.

(m) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(Continúa)

(n) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, en comparación con instrumentos similares para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación.

Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, Caja de ANDE determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

(o) Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.

- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Los activos recibidos en recuperación de créditos a partir del 1° de enero del 2024, se rigen por lo dispuesto en el transitorio XX del Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera:

En lo que respecta al inventario de bienes en el activo de la entidad al 31 de diciembre de 2023, y su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. A saber:

1. A más tardar el 31 de diciembre del 2024, las entidades deberán:

a) Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5'.

b) Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02 ,159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.

c) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 'Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas'. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.

d) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5' deberá estar determinado conforme con la NIC 36 'Deterioro del valor de los activos'.

e) En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

2. A partir del 1° de enero del 2024:

Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.

(Continúa)

3. A partir del 1 de enero de 2024 y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). Para este efecto, la entidad debe proceder de la siguiente forma, en el mismo periodo contable mensual:

   i. Reversar contra un ingreso la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10.

   ii. Registrar un gasto para reconocer la estimación en la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). El monto del gasto deberá coincidir con el monto de la reversión en el ingreso.

   iii. El saldo que permanezca en la subcuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores, debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

Los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deberán ser vendidos dentro de un plazo máximo de dos años, contado desde el día de su adquisición. Dicho plazo podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales, a solicitud de la entidad.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera separado, cuando Caja de ANDE adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera separado afectando directamente el estado de resultado integral separado.

i. Provisión para riesgos no asegurables

Se utiliza para proteger el saldo de operaciones crediticias ante el riesgo por fallecimiento de accionistas. Se registra mensualmente un 0,0323% del total de la cartera de crédito. A partir de marzo 2017 según acuerdo de Junta Directiva # 2016-7213-4 se liquida la provisión y se contrata una póliza con el Instituto Nacional de Seguros para cubrir saldos menores a ¢15 millones, asumiendo Caja de ANDE el costo de la póliza.

ii. Provisión de usos no autorizados de tarjetas

Se utiliza para protección en caso de fraudes o robo en tarjetas de crédito o débito. Se registra mensualmente el 0,01% sobre la cartera de tarjetas y saldo de ahorro voluntario de tarjetahabientes.

iii. Provisión para litigios

La provisión de litigios según lo indicado en "la Política interna para la provisión de pago por posibles pérdidas en procesos legales" se realiza por la incertidumbre jurídica ante eventuales procesos en los que Caja de ANDE sea partícipe por acciones interpuestas por terceros por distintos acontecimientos y que exista una probabilidad de materializar un veredicto, que podría implicar erogaciones en el futuro.

iv. Provisión para uso de fondos garantía depósitos

El Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma de seis millones de colones exactos (¢6,000,000), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes. La provisión se realiza a solicitud de lo que se indica en el reglamento del FGD en el artículo 9, inciso e: "Mensualmente las entidades contribuyentes deben registrar contablemente la provisión sobre el pago trimestral de la contribución". Este registro mensual se calcula sobre el promedio de los depósitos garantizados por el porcentaje de contribución entre tres, para completar el trimestre correspondiente al periodo de contribución.

(q) Aportaciones de capital por pagar

Corresponde al importe a devolver a los accionistas según los siguientes conceptos:

- Sumas por liquidación de capital activo debido a renuncia y la no renovación de nombramiento por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP).
- Sumas por posibles reintegros a la Contabilidad Nacional.
- Sumas por entregar a beneficiarios que aún no se han presentado a gestionar el retiro que corresponde.
- Sumas que el accionista no indicó en vida a quien se las legaría.

(r) Capital social

El capital de Caja de ANDE se forma con un aporte del 5% sobre el salario de los accionistas activos.

(s) Reservas patrimoniales

i. Reserva legal

Según lo establece el artículo 154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, se debe asignar el 10% de las utilidades netas del año para la constitución de una reserva legal. Su propósito es fortalecer y consolidar la situación patrimonial.

La creación de reservas especiales patrimoniales las determina la Junta Directiva según las necesidades de la institución.

ii. Reserva especial

Se utiliza para responder a los egresos por el pago de excedentes a los accionistas que se retiran o se pensionan como servidores del Magisterio. La política seguida ha sido destinar una suma mayor al porcentaje de excedentes que se reconoce a los accionistas (actualmente 4,5%) con el propósito de fortalecer aún más esta reserva.

Caja de ANDE distribuye la totalidad de la utilidad anual entre las reservas patrimoniales.

(t) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso f de la Ley número 7092: Ley del Impuesto sobre la Renta, Caja de ANDE no está sujeta al pago de impuesto sobre la renta.

(u) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

(Continúa)

En los créditos que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

A partir del 1 de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos y gastos se reconocen como ingresos por comisiones y gastos administrativos conforme se difieren.

(v) Beneficios a empleados

Caja de ANDE, no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales de la República de Costa Rica, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada. En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de Caja de ANDE, este aporta mensualmente a la Asociación el 5.33% de los salarios devengados por los trabajadores asociados y un 2% para los no asociados, para atender esa contingencia.

ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Caja de ANDE registra mensualmente un gasto acumulado por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. Caja de ANDE tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece un gasto acumulado por pagar de vacaciones a sus empleados.

iii. Otros planes de beneficios

Caja de ANDE cuenta con un incentivo económico por formación institucional, el cual es aplicable cada cinco años sobre el salario base del funcionario, según acuerdo tomado por la Junta Directiva en sesión N.° 6712 del 22 de noviembre del 2012.

Este incentivo no es aplicable a la Gerencia de la institución.

2 Administración de riesgos

Caja de ANDE está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

(a) Riesgo de crédito
(b) Riesgo de liquidez
(c) Riesgo de mercado, que incluye:
  i. Riesgo de tasas de interés y
  ii. Riesgo cambiario
(d) Riesgo operativo
(e) Administración de capital

Caja de ANDE aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, de seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 7786. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

(Continúa)

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad. Además, se ha establecido un Comité de Riesgos, constituido por cuatro miembros de la Junta Directiva, el Gerente, el jefe de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y un miembro externo independiente, encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente a la Junta Directiva, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de Caja de ANDE.

La institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos independiente de las áreas de negocio y de la Auditoría Interna.

Se han establecido y aprobado políticas de riesgos, procedimientos, manuales técnicos y planes de contingencia que formalizan la administración integral de riesgos en la institución, estos documentos se encuentran debidamente publicados en la "Intranet" y a disposición de los funcionarios para ser consultados y aplicados en sus labores.

Por normativa interna cada uno de estos documentos se revisan y de ser necesario se actualizan al menos una vez al año, lo anterior sin detrimento de los ajustes que se deba realizar en función de mantener la normativa permanentemente actualizada con los cambios en el entorno y el apetito de riesgo de la institución.

Caja de ANDE es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

(a) Riesgo crediticio

El riesgo crediticio surge de la eventualidad de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados; así como, pérdidas de valor por el simple deterioro en la calidad crediticia.

En este aspecto Caja de ANDE posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión de crédito. Contempla lo estipulado en el Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre el Cálculo de Estimaciones Crediticias", los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo crediticio.

Como parte de la gestión de riesgos de crédito, se mantiene un monitoreo y seguimiento mensual de los indicadores de cartera de crédito, los cuales están estipulados en la normativa correspondiente, mismos que se reportan al Comité de Riesgos y la Junta Directiva. Adicionalmente, en todos los informes de riesgo de crédito se incorpora un apartado de situaciones del entorno que pueden generar algún tipo de riesgo para Caja de ANDE y de esta manera anticipar posibles deterioros en los indicadores y medidas que se puedan tomar a lo interno de la institución a efecto de mitigar su impacto.

La Administración de la Caja de ANDE ha tomado una serie de medidas a efecto de mitigar la atención de las operaciones de deudores con salario afectados por la Ley de Usura Crediticia, en los resultados de la cartera de crédito, lo cual ha afectado los ingresos familiares de nuestros accionistas. En su momento dichas medidas han sido analizadas en diferentes Comités en donde se aborda el tema de riesgos y su mitigación. Se incorporó el seguimiento de las operaciones crediticias a las cuales se les otorgó prórrogas.

Además, Caja de ANDE tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

La estimación es la que resulte de la aplicación del Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el Cálculo de Estimaciones Crediticias” a partir del 1° de enero de 2024. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estimación resultante de dicho análisis ascendió a ¢75.849.267.210 y ¢73.254.736.951, respectivamente.

Al 31 de diciembre, la máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

		2025	2024
Disponibilidades	¢	116.064.375.407	106.976.164.453
Inversiones en instrumentos financieros		584.981.151.883	528.937.596.594
Cartera de créditos		1.235.858.034.316	1.178.742.085.387
Cuentas y comisiones por cobrar		28.699.564	35.384.524
	¢	1.936.932.261.170	1.814.691.230.958

(Continúa)

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		2025	2024
Efectivo	¢	1.780.701.640	1.822.307.660
Depósitos a la vista en el BCCR		71.610.192.599	63.856.125.520
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		32.766.050.313	32.149.261.072
Disponibilidades restringidas		9.907.430.855	9.148.470.201
Total disponibilidades		116.064.375.407	106.976.164.453
Inversiones en instrumentos financieros		57.720.256.697	44.039.952.609
Efectivo y equivalentes de efectivo en estado de flujos de efectivo	¢	173.784.632.104	151.016.117.062

Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

		2025	2024
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	26.324.412.656	28.326.722.588
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		515.393.891.877	474.882.561.093
Inversiones al costo amortizado		35.200.000.000	18.500.000.000
Productos por cobrar		8.210.007.980	7.295.601.408
(Estimación por deterioro)		(147.160.630)	(67.288.495)
	¢	584.981.151.883	528.937.596.594

Al 31 de diciembre, las inversiones al valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos.

		2025	2024
Fondos de inversión colones	¢	26.324.412.656	28.326.722.588

(Continúa)

Al 31 de diciembre, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (excepto restringidas) se detallan como sigue:

		2025	2024
Colones			
Gobierno de Costa Rica	¢	253.026.780.822	216.648.168.814
Bancos del estado y creados por Ley		156.008.214.274	120.510.245.938
Bancos privados		70.923.279.223	84.155.932.456
Mutuales		19.278.601.183	23.764.100.732
Otros		1.958.769.813	2.526.017.150
Dólares			
Gobierno de Costa Rica		32.083.698.603	32.496.913.246
Bancos del estado y creados por Ley		6.705.952.616	2.909.230.020
Bancos privados		7.591.826.518	7.059.076.084
Mutuales		-	254.765.482
Otros		2.308.551.970	2.349.788.451
	¢	549.885.675.022	492.674.238.373

Al 31 de diciembre, las inversiones restringidas, se detallan como sigue:

		2025	2024
Colones			
Gobierno de Costa Rica	¢	557.541.740	554.552.927
Dólares			
Bancos privados		150.675.115	153.769.793
	¢	708.216.855	708.322.720

Al 31 de diciembre de 2025, las tasas de rendimiento ponderado que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 5,87% y 5,95% (5,90% y 6,70% en el 2024) anual, mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses oscilan entre 5,77% y 5,94% (5.69% y 5,88% en el 2024).

Los valores razonables para la cartera de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral están basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

(Continúa)

Al 31 de diciembre, la ganancia y pérdida realizada en los valores disponibles para la venta se detalla como sigue:

		2025	2024
Saldo inicial	¢	12.113.399.974	8.675.702.171
Ajuste por valuación de instrumentos financieros		(2.398.129.014)	3.437.697.803
Saldo final	¢	9.715.270.960	12.113.399.974

Inversiones por calificación

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla como sigue:

		2025	2024
Largo plazo			
Calificación de riesgo AAA	¢	44.483.313.708	94.657.045.467
Calificación de riesgo AA+		35.776.786.251	54.176.497.141
Calificación de riesgo AA		907.046.622	66.948.857.717
Calificación de riesgo BB		362.210.132.109	-
Calificación de riesgo BB-		-	305.874.282.303
Corto plazo			
Calificación de riesgo 1		132.509.233.171	-
Calificación de riesgo 2		1.000.679.310	-
No calificadas		31.113.362	52.601.053
		576.918.304.533	521.709.283.681
Productos por cobrar		8.210.007.980	7.295.601.408
(Estimación por deterioro)		(147.160.630)	(67.288.495)
	¢	584.981.151.883	528.937.596.594

Para al cálculo de la pérdida esperada los emisores son calificados según la información suministrada por PIPCA y se aplica metodología interna.

(Continúa)

Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

		2025	2024
Créditos vigentes	¢	1.244.422.048.554	1.190.571.976.850
Créditos vencidos		62.920.332.079	56.378.789.644
Créditos cobro judicial		1.996.754.731	2.233.199.299
Sub-total cartera de crédito		1.309.339.135.364	1.249.183.965.793
Ingresos diferidos cartera de crédito (1)		(7.923.328.404)	(7.334.843.694)
Productos por cobrar		10.291.494.566	10.147.700.239
Estimación por deterioro de cartera de crédito		(75.849.267.210)	(73.254.736.951)
Total cartera de crédito	¢	1.235.858.034.316	1.178.742.085.387

(1) Los ingresos diferidos cartera de crédito corresponde a los intereses por cartera de crédito recibidos anticipadamente, pero que no corresponde reconocer en los resultados del período, debido a que aún no se han devengado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los préstamos son originados por Caja de ANDE.

Al 31 de diciembre de 2025 la cartera de préstamos mantenía tasas de interés anuales que oscilan entre el 5,00% y 16,08%. Al 31 de diciembre de 2024 entre el 5,00% y 18,00%.

(Continúa)

Cartera de crédito por categoría de riesgo

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

		2025	
Categoría de riesgo		Bruto	Neto
1	¢	1.242.416.781.064	1.232.231.360.974
2		50.159.605.157	48.664.742.735
3		10.442.279.916	9.766.240.054
4		5.989.362.837	5.202.176.343
5		2.377.319.091	1.921.928.505
6		1.895.762.736	1.140.187.560
7		1.311.997.484	508.172.905
8		5.037.521.645	1.850.468.429
	¢	1.319.630.629.930	1.301.285.277.505
Menos estimación contra cíclica			(57.503.914.785)
Ingresos diferidos cartera de crédito			(7.923.328.404)
Total cartera			1.235.858.034.316

		2024	
Categoría de riesgo		Bruto	Neto
1	¢	1.188.442.744.102	1.178.900.594.907
2		36.720.643.374	35.588.949.317
3		12.766.144.666	11.918.505.810
4		7.567.541.976	6.544.544.826
5		3.259.675.330	2.600.457.383
6		2.269.077.790	1.358.318.962
7		1.772.570.022	672.768.721
8		6.533.268.772	2.017.564.520
	¢	1.259.331.666.032	1.239.601.704.446
Menos estimación contra cíclica			(53.524.775.365)
Ingresos diferidos cartera de crédito			(7.334.843.694)
Total cartera			1.178.742.085.387

(Continúa)

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025		
Categoría de riesgo	Principal	Productos por cobrar	Pérdida esperada
1	¢ 1.233.613.998.373	8.802.782.691	10.185.420.090
2	49.515.125.385	644.479.772	1.494.862.422
3	10.204.838.287	237.441.629	676.039.862
4	5.868.153.752	121.209.085	787.186.494
5	2.284.473.118	92.845.973	455.390.586
6	1.806.992.475	88.770.261	755.575.176
7	1.247.791.470	64.206.014	803.824.579
8	4.797.762.504	239.759.141	3.187.053.216
	¢ 1.309.339.135.364	10.291.494.566	18.345.352.425
Estimación contracíclica	-	-	57.503.914.785
Total cartera	¢ 1.309.339.135.364	10.291.494.566	75.849.267.210

	31 de diciembre de 2024		
Categoría de riesgo	Principal	Productos por cobrar	Pérdida esperada
1	¢ 1.179.955.534.990	8.487.209.112	9.542.149.195
2	36.192.898.184	527.745.190	1.131.694.057
3	12.453.180.371	312.964.295	847.638.856
4	7.412.358.246	155.183.730	1.022.997.150
5	3.124.767.748	134.907.582	659.217.947
6	2.159.445.842	109.631.948	910.758.828
7	1.683.306.603	89.263.419	1.099.801.301
8	6.202.473.809	330.794.963	4.515.704.252
Total cartera	¢ 1.249.183.965.793	10.147.700.239	19.729.961.586
Estimación contra cíclica	-	-	53.524.775.365
Total cartera	¢ 1.249.183.965.793	10.147.700.239	73.254.736.951

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Caja de ANDE no mantiene un exceso sobre la pérdida esperada con base en la metodología estándar de la cartera de crédito.

(Continúa)

Cartera de crédito por tipo de garantía

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		2025	2024
Cuota de capital	¢	148.987.936.386	145.970.452.871
Fiduciaria		20.481.102.304	26.252.360.974
Hipotecaria		299.147.378.878	301.242.742.744
Póliza		84.900.814.598	77.925.250.835
Contrato		14.488.929.756	14.459.304.860
Prendaria		1.599.154.846	1.876.611.545
Seguro de crédito		2.707.068.154	4.099.288.354
Seguro caución (1)		116.584.793.844	178.139.902.691
Garantía colateral		550.021.710.811	446.209.202.579
Mixta (2)		1.931.561.128	2.701.587.110
Contrato de control sobre cuentas (3)		65.883.267.579	47.901.889.668
Sin garantía		2.605.417.080	2.405.371.562
	¢	1.309.339.135.364	1.249.183.965.793

(1) El seguro caución corresponde a una garantía para operaciones de crédito, por medio de la cual el accionista mediante el pago de la suma correspondiente se obliga solidariamente con el Instituto Nacional de Seguros a afianzar ante Caja de ANDE, el fiel cumplimiento de las condiciones del crédito de acuerdo con las especificaciones del contrato. El 31 de agosto de 2022 se trasladan las inversiones del INS hacia Caja de ANDE, disolviendo dicho fondo.

(2) La garantía mixta corresponde aquellos préstamos que presentan diferentes tipos garantía, la cual puede estar conformada por cuotas de capital, fiduciaria o póliza.

(3) El contrato de control sobre cuentas es una garantía mobiliaria que puede ser usada por accionistas que se han pensionado o bien se van a pensionar y que tienen el plan de pensiones con Vida Plena OPC, de tal manera que el ingreso por concepto del ROP, pueda cubrir el pago de la mensualidad del crédito correspondiente.

(Continúa)

Valor razonable de las garantías

Al 31 de diciembre, un detalle del valor razonable de las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

	2025	
Categoría de riesgo	Cartera de crédito con garantía real	Valor razonable de las garantías
1	¢ 278.751.243.061	529.959.937.498
2	12.947.512.877	23.865.977.176
3	2.399.447.144	4.310.760.573
4	1.499.026.002	3.111.866.496
5	881.617.191	1.559.030.608
6	677.983.157	1.055.909.997
7	484.749.722	903.568.737
8	3.104.954.571	5.062.950.858
	¢ 300.746.533.725	569.830.001.943

	2024	
Categoría de riesgo	Cartera de crédito con garantía real	Valor razonable de las garantías
1	¢ 284.600.578.142	541.850.849.931
2	8.321.139.191	13.718.902.032
3	2.633.123.602	5.166.157.597
4	1.743.144.713	3.394.506.086
5	1.067.854.447	1.839.436.956
6	784.900.051	1.305.452.179
7	555.786.659	1.008.797.397
8	3.412.827.484	5.421.930.303
	¢ 303.119.354.289	573.706.032.481

(Continúa)

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

		2025	2024
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas	¢	562.252.348	647.692.050
Pesca y acuacultura		4.888.534	4.977.924
Industria manufacturera		78.871.282	116.857.507
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		6.640.584	10.745.078
Construcción, compra y reparación de inmuebles		262.320.314.708	273.240.202.328
Comercio		316.939.920	409.910.945
Hotel y restaurante		30.588.257	36.435.334
Transporte		174.507.948	224.142.543
Servicios		789.218.847	967.740.762
Consumo		1.045.054.912.936	973.525.261.322
	¢	1.309.339.135.364	1.249.183.965.793

Cartera de crédito por morosidad

Al 31 de diciembre, aproximadamente el 95% del saldo de la cartera se encuentra al día para ambos periodos.

		2025	2024
Al día	¢	1.244.422.048.554	1.190.571.976.850
De 1 a 30 días		42.450.527.263	29.702.830.770
De 31 a 60 días		9.599.649.209	12.430.182.556
De 61 a 90 días		2.890.081.423	3.367.795.142
De 91 a 120 días		2.281.905.615	3.124.767.748
De 121 a 180 días		3.019.282.024	3.843.613.927
Más de 180 días		2.678.886.545	3.909.599.501
Cobro judicial		1.996.754.731	2.233.199.299
	¢	1.309.339.135.364	1.249.183.965.793

(Continúa)

Préstamos por tipo de cartera

Al 31 de diciembre, el detalle de los préstamos por tipo de cartera es el siguiente:

Créditos vigentes		2025	2024
Consumo – Personas Físicas	¢	974.253.206.517	904.802.708.194
Vivienda – Personas Físicas		245.984.082.454	258.226.478.880
Vehículos – Personas Físicas		8.585.386.787	11.981.108.213
Tarjetas de Crédito – Personas Físicas		15.599.372.796	15.561.681.563
	¢	1.244.422.048.554	1.190.571.976.850

Créditos vencidos		2025	2024
Consumo – Personas Físicas	¢	49.996.861.872	44.805.644.374
Vivienda – Personas Físicas		12.003.519.974	10.423.626.119
Vehículos – Personas Físicas		508.497.170	579.746.338
Tarjetas de Crédito – Personas Físicas		411.453.063	569.772.813
	¢	62.920.332.079	56.378.789.644

Créditos cobro judicial		2025	2024
Consumo – Personas Físicas	¢	1.392.514.693	1.652.105.969
Vivienda – Personas Físicas		494.631.460	466.772.649
Vehículos – Personas Físicas		41.187.546	30.805.206
Tarjetas de Crédito – Personas Físicas		68.421.032	83.515.475
	¢	1.996.754.731	2.233.199.299

Préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de diciembre, los préstamos en los cuales ha cesado la acumulación de intereses se detallan a continuación:

		2025	2024
Cantidad de operaciones		430	671
Monto de préstamos	¢	4.671.015.748	6.094.707.310

(Continúa)

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre, el detalle de la cartera en cobro judicial es el siguiente:

		2025	2024
Cantidad de operaciones		152	173
Monto de préstamos	¢	1.996.754.731	2.233.199.299
Porcentaje de la cartera		0,15%	0,18%

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

Al 31 de diciembre de 2025, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

Rango	Cantidad deudores		Monto
De ¢0 a ¢10,000,000	50.151	¢	190.659.258.733
De ¢10,000,001 a ¢20,000,000	18.707		270.301.512.788
De ¢20,000,001 a ¢30,000,000	10.666		262.664.566.527
De ¢30,000,001 a ¢40,000,000	6.606		228.103.023.603
De ¢40,000,001 a ¢50,000,000	3.608		159.914.905.506
De ¢50,000,001 a ¢60,000,000	1.827		99.321.798.594
De ¢60,000,001 a ¢70,000,000	797		51.240.200.145
De ¢70,000,001 a ¢120,000,000	583		47.133.869.468
	92.945	¢	1.309.339.135.364

Al 31 de diciembre de 2024, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

Rango	Cantidad deudores		Monto
De ¢0 a ¢10,000,000	49.128	¢	187.993.217.317
De ¢10,000,001 a ¢20,000,000	18.915		273.441.139.544
De ¢20,000,001 a ¢30,000,000	10.345		254.477.828.578
De ¢30,000,001 a ¢40,000,000	6.109		210.638.757.009
De ¢40,000,001 a ¢50,000,000	3.283		145.618.523.617
De ¢50,000,001 a ¢60,000,000	1.626		88.425.568.713
De ¢60,000,001 a ¢70,000,000	729		46.886.503.999
De ¢70,000,001 a ¢120,000,000	517		41.702.427.016
	90.652	¢	1.249.183.965.793

(Continúa)

Las operaciones de crédito por deudor están concentradas en el rango de 0% a 5% de la suma de los saldos de capital social y reserva legal.

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

		2025	2024
Saldo al inicio del año	¢	73.254.736.951	84.549.419.717
Más:			
Estimación cargada a los resultados del año		10.519.507.356	8.177.547.099
Menos:			
Créditos dados de baja		(242.243.631)	(180.057.200)
Disminución de la estimación		(7.682.733.466)	(19.292.172.665)
Saldo al final del año	¢	75.849.267.210	73.254.736.951

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tienen en cuentas de orden por ¢630.044.735 y ¢653.341680, respectivamente, correspondientes a productos en suspenso de los intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Estimación de la cartera de crédito al día

Al 31 de diciembre, la pérdida esperada metodología estándar de la cartera de crédito se detalla como sigue:

2025				
Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Pérdida esperada	Total
1	¢	1.233.613.998.373	10.185.420.088	1.223.428.578.285
2		7.516.191.549	259.223.958	7.256.967.591
3		701.512.727	43.334.781	658.177.946
4		2.488.787.790	350.310.078	2.138.477.712
6		90.153	45.402	44.751
7		11.395.685	8.611.735	2.783.950
8		90.072.277	90.766.207	(693.930)
Valor en libros	¢	1.244.422.048.554	10.937.712.249	1.233.484.336.305

2024				
Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Pérdida esperada	Total
1	¢	1.179.955.534.990	9.542.149.194	1.170.413.385.796
2		7.040.493.957	238.037.772	6.802.456.185
3		272.555.532	17.252.035	255.303.497
4		3.258.025.950	476.084.701	2.781.941.249
8		45.366.421	45.743.051	(376.630)
Valor en libros	¢	1.190.571.976.850	10.319.266.752	1.180.252.710.098

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian principalmente con las obligaciones con el público y obligaciones en entidades financieras.

Caja de ANDE ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos.

(Continúa)

El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

	Cálculo Interno		*Límite SUGEF*	
Indicador	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	20.39	21.99	1.00 V	0.83 V
Parámetro	Normal	Normal		
ICP 3 mes	15.53	18.58	0.85 V	0.70 V
Parámetro	Normal	Normal		

Para administrar el riesgo de liquidez, Caja de ANDE monitorea de manera constante distintos indicadores tales como de liquidez operativa, estructural, así como del mercado.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos de activos y pasivos es como sigue:

Moneda nacional	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	¢ 51.169.556.210	-	-	-	-	-	-	-	51.169.556.210
Encaje legal	64.123.569.145	-	-	-	-	-	-	-	64.123.569.145
Inversiones	26.324.412.656	45.280.858.300	23.177.472.450	12.991.938.146	43.130.186.855	82.668.818.537	302.314.530.550	-	535.888.217.494
Cartera de créditos	-	19.699.138.810	9.315.684.528	9.372.237.261	28.438.202.957	58.076.717.562	1.163.603.895.118	23.201.425.290	1.311.707.301.526
Total de recuperaciones de activos	141.617.538.011	64.979.997.110	32.493.156.978	22.364.175.407	71.568.389.812	140.745.536.099	1.465.918.425.668	23.201.425.290	1.962.888.644.375
Obligaciones con el público	643.103.604.667	-	-	-	-	-	-	-	643.103.604.667
Cargos por pagar	16.758.497.864	-	-	-	-	-	-	-	16.758.497.864
Total vencimiento de pasivos	659.862.102.531	-	-	-	-	-	-	-	659.862.102.531
Calce activos y pasivos en moneda nacional	¢ (518.244.564.520)	64.979.997.110	32.493.156.978	22.364.175.407	71.568.389.812	140.745.536.099	1.465.918.425.668	23.201.425.290	1.303.026.541.844
Moneda extranjera									
Disponibilidades	¢ 771.250.052	-	-	-	-	-	-	-	771.250.052
Inversiones	31.113.362	5.965.890.281	637.575.331	1.063.555.774	1.601.019.780	4.348.045.725	35.592.894.766	-	49.240.095.019
Total de recuperaciones de activos	802.363.414	5.965.890.281	637.575.331	1.063.555.774	1.601.019.780	4.348.045.725	35.592.894.766	-	50.011.345.071
Obligaciones con el público	3.018.610.085	-	-	-	-	-	-	-	3.018.610.085
Obligaciones con entidades financieras	-	37.299.049	277.819.322	140.528.405	284.336.579	1.030.524.431	2.283.604.697	-	4.054.112.483
Total vencimiento de pasivos	3.018.610.085	37.299.049	277.819.322	140.528.405	284.336.579	1.030.524.431	2.283.604.697	-	7.072.722.568
Calce activos y pasivos en moneda extranjera	¢ (2.216.246.671)	5.928.591.232	359.756.009	923.027.369	1.316.683.201	3.317.521.294	33.309.290.069	-	42.938.622.503
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (520.460.811.191)	70.908.588.342	32.852.912.987	23.287.202.776	72.885.073.013	144.063.057.393	1.499.227.715.737	23.201.425.290	1.345.965.164.347

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos es como sigue:

Moneda nacional		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	¢	48.174.648.712	-	-	-	-	-	-	-	48.174.648.712
Encaje legal		57.283.875.113	-	-	-	-	-	-	-	57.283.875.113
Inversiones		28.326.722.588	28.887.553.403	19.958.641.420	18.842.678.755	42.591.817.280	80.359.906.074	264.389.645.592	-	483.356.965.112
Cartera de créditos		-	18.907.504.353	8.723.760.767	8.780.044.537	26.680.611.386	54.707.802.529	1.104.284.601.690	29.912.497.076	1.251.996.822.338
Total de recuperaciones de activos		133.785.246.413	47.795.057.756	28.682.402.187	27.622.723.292	69.272.428.666	135.067.708.603	1.368.674.247.282	29.912.497.076	1.840.812.311.275
Obligaciones con el público		595.391.778.313	-	-	-	-	-	-	-	595.391.778.313
Obligaciones con entidades financieras		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar		16.118.272.959	-	-	-	-	-	-	-	16.118.272.959
Total vencimiento de pasivos		611.510.051.272	-	-	-	-	-	-	-	611.510.051.272
Calce activos y pasivos en moneda nacional	¢	(477.724.804.859)	47.795.057.756	28.682.402.187	27.622.723.292	69.272.428.666	135.067.708.603	1.368.674.247.282	29.912.497.076	1.229.302.260.003
Moneda extranjera										
Disponibilidades	¢	1.502.553.122	-	-	-	-	-	-	-	1.502.553.122
Encaje legal		15.087.506	-	-	-	-	-	-	-	15.087.506
Inversiones		52.601.053	3.441.656.845	910.878.238	468.082.589	2.527.667.593	7.939.982.341	30.307.051.318	-	45.647.919.977
Total de recuperaciones de activos		1.570.241.681	3.441.656.845	910.878.238	468.082.589	2.527.667.593	7.939.982.341	30.307.051.318	-	47.165.560.605
Obligaciones con el público		3.300.886.645	-	-	-	-	-	-	-	3.300.886.645
Obligaciones con entidades financieras		-	8.296.930	227.216.987	113.359.988	229.276.961	829.997.274	3.492.437.292	-	4.900.585.432
Total vencimiento de pasivos		3.300.886.645	8.296.930	227.216.987	113.359.988	229.276.961	829.997.274	3.492.437.292	-	8.201.472.077
Calce activos y pasivos en moneda extranjera	¢	(1.730.644.964)	3.433.359.915	683.661.251	354.722.601	2.298.390.632	7.109.985.067	26.814.614.026	-	38.964.088.528
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢	(479.455.449.823)	51.228.417.671	29.366.063.438	27.977.445.893	71.570.819.298	142.177.693.670	1.395.488.861.308	29.912.497.076	1.268.266.348.531

(Continúa)

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 31 de diciembre de 2025, el vencimiento de activos y pasivos agrupados se muestra a continuación:

Concepto		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	¢	51.940.806.262	-	-	-	-	-	-	-	51.940.806.262
Encaje legal		64.123.569.145	-	-	-	-	-	-	-	64.123.569.145
Inversiones		26.355.526.018	51.246.748.581	23.815.047.781	14.055.493.920	44.731.206.635	87.016.864.262	337.907.425.316	-	585.128.312.513
Cartera de créditos		-	19.699.138.810	9.315.684.528	9.372.237.261	28.438.202.957	58.076.717.562	1.163.603.895.118	23.201.425.290	1.311.707.301.526
Total de recuperaciones de activos		142.419.901.425	70.945.887.391	33.130.732.309	23.427.731.181	73.169.409.592	145.093.581.824	1.501.511.320.434	23.201.425.290	2.012.899.989.446
Obligaciones con el público		646.122.214.752	-	-	-	-	-	-	-	646.122.214.752
Obligaciones con entidades		-	37.299.049	277.819.322	140.528.405	284.336.579	1.030.524.431	2.283.604.697	-	4.054.112.483
Cargos por pagar		16.758.497.864	-	-	-	-	-	-	-	16.758.497.864
Total vencimiento de pasivos		662.880.712.616	37.299.049	277.819.322	140.528.405	284.336.579	1.030.524.431	2.283.604.697	-	666.934.825.099
Diferencia	¢	(520.460.811.191)	70.908.588.342	32.852.912.987	23.287.202.776	72.885.073.013	144.063.057.393	1.499.227.715.737	23.201.425.290	1.345.965.164.347

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados se muestra a continuación:

Concepto	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	¢ 49.677.201.834	-	-	-	-	-	-	-	49.677.201.834
Encaje legal	57.298.962.619	-	-	-	-	-	-	-	57.298.962.619
Inversiones	28.379.323.641	32.329.210.248	20.869.519.658	19.310.761.344	45.119.484.873	88.299.888.415	294.696.696.910	-	529.004.885.089
Cartera de créditos	-	18.907.504.353	8.723.760.767	8.780.044.537	26.680.611.386	54.707.802.529	1.104.284.601.690	29.912.497.076	1.251.996.822.338
Total de recuperaciones de activos	135.355.488.094	51.236.714.601	29.593.280.425	28.090.805.881	71.800.096.259	143.007.690.944	1.398.981.298.600	29.912.497.076	1.887.977.871.880
Obligaciones con el público	598.692.664.958	-	-	-	-	-	-	-	598.692.664.958
Obligaciones con entidades	-	8.296.930	227.216.987	113.359.988	229.276.961	829.997.274	3.492.437.292	-	4.900.585.432
Cargos por pagar	16.118.272.959	-	-	-	-	-	-	-	16.118.272.959
Total vencimiento de pasivos	614.810.937.917	8.296.930	227.216.987	113.359.988	229.276.961	829.997.274	3.492.437.292	-	619.711.523.349
Diferencia	¢ (479.455.449.823)	51.228.417.671	29.366.063.438	27.977.445.893	71.570.819.298	142.177.693.670	1.395.488.861.308	29.912.497.076	1.268.266.348.531

(Continúa)

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre, el flujo nominal (en miles) de los pasivos financieros es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025		Saldo	Flujo nominal	Años 1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	646.122.215	662.880.713	662.880.713	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades		4.054.112	4.054.112	1.770.507	1.901.748	381.857	-	-	-
	¢	650.176.327	666.934.825	664.651.220	1.901.748	381.857	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024		Saldo	Flujo nominal	Años 1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	598.692.665	614.810.938	614.810.938	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades		4.900.585	5.261.620	1.408.148	1.493.993	1.634.140	725.339	-	-
	¢	603.593.250	620.072.558	616.219.086	1.493.993	1.634.140	725.339	-	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Caja de ANDE no mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras.

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de Caja de ANDE se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de Caja de ANDE.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF, al cual se le da control y seguimiento continuo.

A continuación, se presenta un resumen de la exposición al riesgo de tasas de interés que incluye los activos y pasivos clasificados conforme su fecha de vencimiento o fecha de revisión de tasas de interés, la que ocurra primero:

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores

Notas a los Estados Financieros Separados Auditados

A1 31 de diciembre de 2025, las brechas sobre los activos y pasivos, es como sigue:

		De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Moneda nacional								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones	¢	73.054.359.381	42.336.307.429	48.517.628.719	93.863.381.438	65.902.563.292	305.894.852.535	629.569.092.794
Cartera de créditos		486.032.531.435	32.556.818.495	48.654.126.799	96.393.077.898	188.304.535.165	1.316.455.745.286	2.168.396.835.078
		559.086.890.816	74.893.125.924	97.171.755.518	190.256.459.336	254.207.098.457	1.622.350.597.821	2.797.965.927.872
Brecha en moneda nacional		559.086.890.816	74.893.125.924	97.171.755.518	190.256.459.336	254.207.098.457	1.622.350.597.821	2.797.965.927.872
Moneda extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones		6.086.416.632	1.923.277.570	2.469.265.449	5.429.097.241	9.989.225.530	33.617.723.245	59.515.005.667
		6.086.416.632	1.923.277.570	2.469.265.449	5.429.097.241	9.989.225.530	33.617.723.245	59.515.005.667
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con entidades		49.121.881	508.909.946	339.273.297	1.017.819.892	2.035.639.785	556.949.362	4.507.714.163
		49.121.881	508.909.946	339.273.297	1.017.819.892	2.035.639.785	556.949.362	4.507.714.163
Brecha en moneda extranjera	¢	6.037.294.751	1.414.367.624	2.129.992.152	4.411.277.349	7.953.585.745	33.060.773.883	55.007.291.504
Total recuperación de activos	¢	565.173.307.448	76.816.403.494	99.641.020.967	195.685.556.577	264.196.323.987	1.655.968.321.066	2.857.480.933.539
Total vencimiento de pasivos	¢	49.121.881	508.909.946	339.273.297	1.017.819.892	2.035.639.785	556.949.362	4.507.714.163
Brecha total de activos y pasivos	¢	565.124.185.567	76.307.493.548	99.301.747.670	194.667.736.685	262.160.684.202	1.655.411.371.704	2.852.973.219.376

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores

Notas a los Estados Financieros Separados Auditados

A1 31 de diciembre de 2024, las brechas sobre los activos y pasivos, es como sigue:

		De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Moneda nacional								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones	¢	58.966.322.448	44.283.626.184	47.855.593.176	90.323.276.826	63.998.854.622	248.408.567.957	553.836.241.213
Cartera de créditos		488.836.161.074	30.340.316.780	45.370.603.191	90.019.660.380	176.556.290.402	1.238.242.835.133	2.069.365.866.960
		547.802.483.522	74.623.942.964	93.226.196.367	180.342.937.206	240.555.145.024	1.486.651.403.090	2.623.202.108.173
Brecha en moneda nacional		547.802.483.522	74.623.942.964	93.226.196.367	180.342.937.206	240.555.145.024	1.486.651.403.090	2.623.202.108.173
Moneda extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones		3.639.602.522	1.561.841.727	3.342.991.950	8.927.011.602	4.482.246.580	31.553.676.434	53.507.370.815
		3.639.602.522	1.561.841.727	3.342.991.950	8.927.011.602	4.482.246.580	31.553.676.434	53.507.370.815
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con entidades		8.381.813	448.089.098	296.696.055	890.088.164	1.780.176.328	2.225.220.410	5.648.651.868
		8.381.813	448.089.098	296.696.055	890.088.164	1.780.176.328	2.225.220.410	5.648.651.868
Brecha en moneda extranjera	¢	3.631.220.709	1.113.752.629	3.046.295.895	8.036.923.438	2.702.070.252	29.328.456.024	47.858.718.947
Total recuperación de activos	¢	551.442.086.044	76.185.784.691	96.569.188.317	189.269.948.808	245.037.391.604	1.518.205.079.524	2.676.709.478.988
Total vencimiento de pasivos	¢	8.381.813	448.089.098	296.696.055	890.088.164	1.780.176.328	2.225.220.410	5.648.651.868
Brecha total de activos y pasivos	¢	551.433.704.231	75.737.695.593	96.272.492.262	188.379.860.644	243.257.215.276	1.515.979.859.114	2.671.060.827.120

(Continúa)

Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

Caja de ANDE al igual que el resto de los intermediarios del mercado está expuesta a los riesgos derivados de volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el Patrimonio de Caja de ANDE ante un incremento de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 31 de diciembre 2025, para la tasa de interés en colones -TBP-, el patrimonio en riesgo disminuye en ¢50.544,2 millones (¢46.951,6 millones a diciembre 2024). Para la tasa de interés en dólares –Tasa Efectiva en dólares mensual- el Patrimonio en riesgo no presentó variaciones, y el valor del cálculo es cercano a ¢2,53 millones (¢2,04 millones a diciembre 2024).

En caso de una disminución de 100 puntos base en la tasa de interés, mostraría un efecto nominal inverso al detallado anteriormente, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

		Efecto en el valor razonable			
		2025		2024	
		Cambio de + Alza	Cambio de - baja	Cambio de + Alza	Cambio de - baja
Cartera activa	¢	50.544	50.544	46.952	46.952

ii. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, Caja de ANDE ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

(Continúa)

Al 31 de diciembre, la posición neta en moneda extranjera se detalla como sigue:

		2025	2024
Activos:			
Disponibilidades	US$	1.538.132	2.959.922
Inversiones en valores		98.201.298	89.029.158
Otros activos		375.485	323.356
Total de activos	US$	100.114.915	92.312.436
Pasivo:			
Obligaciones con el público	US$	6.020.123	6,437,865
Otras obligaciones financieras		8.085.263	9,557,829
Otras cuentas por pagar y provisiones		1.181.323	602,233
Total de pasivos		15.286.709	16,597,927
Posición neta en moneda extranjera	US$	84.828.206	75.714.509

Sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Al 31 de diciembre del 2025, el exceso de activos sobre pasivos en dólares es de US$84,83 millones (US$9,11 millones de aumento con referencia a diciembre de 2024).

Por cada colón de disminución en el tipo de cambio, significaría un aumento de ¢84,8 millones en el gasto por diferencias de cambio neto a diciembre de 2025 (¢9,11 millones de aumento en el gasto por diferencias de cambio con relación a diciembre).

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	US$	1.538.132	-	-	-	-	-	-	1.538.132
Encaje legal		-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones		62.051	11.897.990	1.271.539	2.121.088	3.192.972	8.671.464	70.984.194	98.201.298
Total de recuperaciones de activos		1.600.183	11.897.990	1.271.539	2.121.088	3.192.972	8.671.464	70.984.194	99.739.430
Obligaciones con el público		6.020.123	-	-	-	-	-	-	6.020.123
Obligaciones con entidades		-	74.387	554.065	280.261	567.063	2.055.212	4.554.275	8.085.263
Total vencimiento de pasivos		6.020.123	74.387	554.065	280.261	567.063	2.055.212	4.554.275	14.105.386
Calce de plazos activos y pasivos	US$	(4.419.940)	11.823.603	717.474	1.840.827	2.625.909	6.616.252	66.429.919	85.634.044

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	US$	2.930.496	-	-	-	-	-	-	2.930.496
Encaje legal		29.426	-	-	-	-	-	-	29.426
Inversiones		102.590	6.712.416	1.776.526	912.922	4.929.822	15.485.699	59.109.183	89.029.158
Total de recuperaciones de activos		3.062.512	6.712.416	1.776.526	912.922	4.929.822	15.485.699	59.109.183	91.989.080
Obligaciones con el público		6.437.865	-	-	-	-	-	-	6.437.865
Obligaciones con entidades		-	16.182	443.151	221.091	447.169	1.618.780	6.811.456	9.557.829
Total vencimiento de pasivos		6.437.865	16.182	443.151	221.091	447.169	1.618.780	6.811.456	15.995.694
Calce de plazos activos y pasivos	US$	(3.375.353)	6.696.234	1.333.375	691.831	4.482.653	13.866.919	52.297.727	75.993.386

(Continúa)

(d) Riesgo operativo

Según el acuerdo SUGEF 2-10 "Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos", se entiende por riesgo operativo la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de proceso, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. Este riesgo es inherente al sector en el que Caja de ANDE opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Para la mitigación y control del riesgo operativo, riesgo legal, riesgo de reputación y riesgo de legitimación de capitales, la institución ha establecido mecanismos encaminados que garantizan la realización de monitoreo permanentes, así como el cumplimiento, gestión y mitigación de los riesgos indicados, manteniendo actualizados la normativa interna establecida (políticas, manuales, metodologías y planes de contingencia.)

Se continúa robusteciendo la comunicación entre las áreas responsables de la gestión del riesgo operativo y legal, al realizar una identificación anual de los riesgos en los procesos, así como reportes de incidentes y eventos potenciales por partes de las áreas.

En el riesgo tecnológico, se realizaron mejoras a nivel de los procesos de gobierno y gestión del riesgo de TI, durante el año se han incorporado nuevos análisis y formas de representar la información relacionado con la gestión de riesgos, lo cual ha permitido brindar una mayor madurez al proceso, así como acceso a la información para las partes interesadas.

Adicionalmente, como parte del cumplimiento de la normativa emitida por la Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF 5-17 "Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información"), se continúan realizando esfuerzos a nivel de tecnologías de información, con la finalidad de brindar un servicio de excelencia a los accionistas de la Institución.

Caja de ANDE monitorea y evalúa el riesgo sistémico, a través de los indicadores de la Matriz de Riesgo Sistémico, cuyos resultados se comunican oportunamente a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia como apoyo para la toma de decisiones.

(Continúa)

(e) Administración de capital

Caja de ANDE gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica a la Junta Directiva y a la Administración. A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras".

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10, de conformidad con la Normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

A partir del 1° de enero de 2025 el indicador de Suficiencia Patrimonial se calcula bajo la nueva metodología del Acuerdo 3-06 Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial, según la regulación este indicador no debe estar por debajo del 10%. Adicional por política interna se determinó que dicho indicador debe ser superior al 20%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el indicador de suficiencia patrimonial de Caja de ANDE se encuentra por encima del mínimo exigido por la regulación aplicable que es del 10%, manteniéndose en una categoría de riesgo normal.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2025, el capital regulatorio de Caja de ANDE se detalla a continuación:

Capital Nivel 1		
Capital Común Nivel 1		
Elementos del CCN1		
Reserva legal	¢	454.587.746.339
Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales netos		12.206.726.667
Resultado del periodo menos deducciones de ley		49.240.260.666
Importe mínimo Certificados de Aportación		435.535.000.000
Deducciones del CCN1		
Las participaciones en el capital de otras empresas		22.141.336.150
Activos intangibles		306.626.557
Importe neto positivo de impuestos al valor agregado		1.228.532
	¢	929.120.542.433
Capital Nivel 2		
Elementos del CN2		
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliaria	¢	19.141.885.445
Las participaciones en el capital de otras empresas		769.406.113
Certificados de Aportación en exceso al IMCA en CN2		95.322.343.826
	¢	115.233.635.384
Capital base regulatorio	¢	1.044.354.177.817

Al 31 de diciembre de 2024 el capital regulatorio de Caja de ANDE se detalla a continuación:

Capital primario		
Capital pagado ordinario	¢	502.025.110.729
Reserva legal		406.827.040.771
Resultado del periodo menos deducciones de ley		70.528.854.304
	¢	979.381.005.804
Capital secundario		
Superávit por revaluación de bienes inmuebles	¢	18.590.261.354
Donaciones y otras contribuciones no capitalizables		650.000
Ajustes por revaluación de participaciones en otras empresas		779.443.401
	¢	19.370.354.755
Deducciones		
Las participaciones en el capital de otras empresas, netas de estimaciones	¢	15.029.161.092
Capital base regulatorio	¢	983.722.199.467

(Continúa)

3 Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2025, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido		Monto	Causa de la restricción
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢	64.123.569.145	Encaje mínimo legal
Disponibilidades restringidas		9.907.430.855	Fondo de Garantía de Depósitos
Inversiones en instrumentos financieros		557.541.739	Garantía por fideicomiso 1044
Inversiones en instrumentos financieros		150.675.115	Garantía por tarjetas crédito
Productos por cobrar instrumentos financieros		2.616.942	Garantía de obligaciones, fideicomiso 1044 y tarjetas de crédito
Cartera de crédito		71.676.959	Garantía de emisión de bonos
Otros activos		14.614.200	Depósitos de garantía
	¢	74.828.124.955	

Al 31 de diciembre de 2024, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido		Monto	Causa de la restricción
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢	57.298.962.619	Encaje mínimo legal
Disponibilidades restringidas		9.148.470.201	Fondo de Garantía de Depósitos
Inversiones en instrumentos financieros		554.552.927	Garantía por fideicomiso 1044
Inversiones en instrumentos financieros		153.769.793	Garantía por tarjetas crédito
Productos por cobrar instrumentos financieros		9.128.115	Garantía de obligaciones, fideicomiso 1044 y tarjetas de crédito
Cartera de crédito		72.338.398	Garantía de emisión de bonos
Otros activos		17.177.300	Depósitos de garantía
	¢	67.254.399.353	

(Continúa)

4 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones partes relacionadas se detallan como sigue:

		2025	2024
Activos:			
Cartera de crédito	¢	684.352.662	856.425.223
Productos por cobrar		4.436.202	6.091.885
Participación en el capital de otras empresas (1)		22.200.618.204	15.054.864.833
Total activos	¢	22.889.407.068	15.917.381.941
Pasivos:			
Captaciones a la vista y a plazo	¢	679.831.567	674.967.199
Cargos por pagar		7.969.627	7.887.409
Cuentas por pagar Caja de Ande Seguros		63.806.094	58.994.516
Total pasivos	¢	751.607.288	741.849.124

Ingresos:		2025	2024
Ganancia por participación en el capital Corporación	¢	193.730.190	97.201.967
Ganancia por participación en el capital Vida Plena		299,376,759	221.926.677
Ganancia por participación en el capital Caja de Ande Seguros		1.683.838.753	1.409.029.714
Ganancia por participación en fideicomiso		90.453.797	0
Ingresos con partes relacionadas (2)		110.121.282	59.439.219
Total ingresos	¢	2.377.520.781	1.787.597.577
Gastos:			
Gastos financieros por obligaciones con el público	¢	97.145.199	113.511.201
Pérdida por participación capital Vida Plena		0	(7.659.934)
Pérdida por participación capital Corporación		23.657.863	20.556.985
Pérdida por participación capital Afianzadora		7.249.488	145.601.841
Gastos con partes relacionadas (3)		761.581.407	771.178.107
Total gastos	¢	889.633.957	1.043.188.200

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las remuneraciones al personal clave de Caja de ANDE ascienden a ¢493.680.000 y ¢481.070.000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de cartera de crédito y captaciones a la vista corresponden a préstamos y ahorro que mantienen los miembros de la Junta Directiva, Gerencia y Jefaturas de departamentos en Caja de ANDE.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se mantienen dos contratos con Caja de ANDE Seguros, uno para la Administración de las pólizas de seguros y otro para el arrendamiento del espacio físico en el que se encuentran las oficinas de Caja de ANDE Seguros. (Ver nota 32 Contratos).

1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Caja de ANDE mantiene participación en el capital de otras empresas: un 100% con Caja de ANDE Seguros y el Fideicomiso de Administración Caja de ANDE-Banco Improsa, además de un 33,33% en Vida Plena Operadora de Pensiones y en Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional. (Ver nota 7).

2) Al 31 de diciembre, los movimientos de los ingresos por partes relacionadas se detallan como sigue:

		2025	2024
Ingresos Caja de ANDE Seguros:			
Arrendamiento edificio	¢	35.129.874	32.202.384
Arrendamiento equipo cómputo		33.896.990	7.147.501
Arrendamiento mobiliario y equipo		2.988.964	5.683.765
Licenciamiento		14.605.715	8.794.737
Servicio de telefonía		599.929	72.585
Soporte tecnológico		19.252.709	4.977.644
Ingresos Vida Plena OPC:			
Arrendamiento espacio físico		3.647.101	560.603
	¢	110.121.282	59.439.219

3) Al 31 de diciembre, el gasto con partes relacionadas corresponde a los servicios prestados de acuerdo con el contrato que se mantiene con Caja de ANDE Seguros para la administración de la cartera de pólizas, se detallan como sigue:

		2025	2024
Gastos Caja de ANDE Seguros:			
Provisión de riesgos no asegurables	¢	111.740.580	110.371.382
Seguro de protección crediticia		113.248.185	123.224.146
Pólizas en general		536.592.642	537.582.579
	¢	761.581.407	771.178.107

(Continúa)

5 Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

		2025	2024
Efectivo	¢	1.780.701.640	1.822.307.660
Banco Central de Costa Rica (1)		71.610.192.599	63.856.125.520
Entidades financieras del país		32.766.050.313	32.149.261.072
Disponibilidades restringidas (2)		9.907.430.855	9.148.470.201
	¢	116.064.375.407	106.976.164.453

	2025	2024
Fondos depositados en el B.C.C.R.	64.123.569.145	57.298.962.619
Fondo de Garantía de Depósitos	9.907.430.855	9.148.470.201
Encaje mínimo requerido	73.515.496.116	62.845.549.028
Exceso ¢	515.503.884	3.601.883.792
Exceso porcentual	0,70%	5,42%

(1) De acuerdo con la legislación vigente, Caja de ANDE debe mantener un monto de efectivo depositado en el BCCR como encaje legal, que se calcula como un porcentaje de los recursos captados de los accionistas, el cual puede variar de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice. La tasa del encaje mínimo legal en colones y dólares es de 15%.

(2) Según la Ley de Creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución de Intermediarios Financieros (Ley N° 9816) a partir del 30 de setiembre de 2021, las entidades financieras deben crear un fondo contingente con el fin de garantizar, hasta la suma de seis millones de colones exactos (¢6,000,000), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas, el cual, en el caso de las entidades sujetas al requerimiento de encaje legal, se calculará aplicando el 2% al saldo promedio de pasivos sujetos a encaje legal de la primera quincena del mes anterior. Ese monto debe ser registrado en la subcuenta 116.29 Garantía contingente al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) – EML.

(Continúa)

6 Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

		2025	2024
Por cobrar a partes relacionadas	¢	42.116.357	42.650.381
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		3.685.710	2.887.936
Otras cuentas por cobrar MN		20.322.917	64.322.221
(Estimación por deterioro)		(37.425.420)	(74.476.014)
Total cuentas y comisiones por cobrar	¢	28.699.564	35.384.524

7 Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, la participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		2025	2024
Corporación del Magisterio			
Porcentaje de participación en el capital		33.33%	33.33%
Saldo de la participación	¢	2.921.028.192	2.837.451.131
Resultado del año	¢	170.072.327	76.644.982
Vida Plena OPC			
Porcentaje de participación en el capital		33.33%	33.33%
Saldo de la participación	¢	4.145.877.162	3.837.231.268
Resultado del año	¢	299.376.759	229.586.611
Caja de ANDE Seguros			
Porcentaje de participación en el capital		100.00%	100.00%
Saldo de la participación	¢	10.043.259.053	8.359.420.300
Resultado del año	¢	1.683.838.753	1.409.029.714
Afianzadora Caja de ANDE			
Porcentaje de participación en el capital		100.00%	100.00%
Saldo de la participación	¢	-	20.762.134
Resultado del año	¢	(7.249.488)	(145.601.841)
Fideicomiso Caja de ANDE - Banco Improsa			
Porcentaje de participación en el capital		100.00%	0.00%
Saldo de la participación	¢	5.090.453.797	-
Resultado del año	¢	90.453.797	-
Total de participaciones			
Saldo de la participación	¢	22.200.618.204	15.054.864.833
Resultado del año	¢	2.236.492.148	1.569.659.466

(Continúa)

8 Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre, el detalle de los bienes mantenidos para la venta es el siguiente:

		2025	2024
Bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢	397.609.859	317.693.680
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos		-	8.527.685
Otros bienes adquiridos para la venta Inventario lectores		22.632.096	24.481.788
Subtotal		420.241.955	350.703.153
Estimación por deterioro de bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos		(9.688.972)	-
	¢	410.552.983	350.703.153

Al 31 de diciembre, el detalle del tipo de bienes mantenidos para la venta es el siguiente:

		2025	2024
Terrenos	¢	29.195.200	12.172.500
Viviendas		368.414.659	305.521.180
Vehículo		-	8.527.685
Lectores		22.632.096	24.481.788
	¢	420.241.955	350.703.153

Al 31 de diciembre, el movimiento de bienes mantenidos para la venta se detalla como sigue:

		2025	2024
Saldo al inicio del año	¢	350.703.153	751.629.413
Más:			
Bienes recibidos durante el año		374.761.643	289.717.706
Lectores digitales		23.224.480	43.033.299
Menos:			
Venta de bienes		(78.591.811)	(242.147.163)
Venta de lectores		(25.074.172)	(29.153.710)
Traslado otros bienes disponibles para la venta fuera de alcance NIIF 5		(224.781.338)	(462.376.392)
Saldo al final del año	¢	420.241.955	350.703.153

(Continúa)

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación de bienes mantenidos para la venta se detalla como sigue:

		2025	2024
Saldo al inicio del año	¢	-	182.527.960
Más:			
Deterioro por valuación de bienes mantenidos para la venta		20.924.654	(133.478.166)
Menos:			
Cargos por venta o retiro de bienes mantenidos para la venta contra estimación		(11.235.682)	(49.049.794)
Saldo al final del año	¢	9.688.972	-

9 Propiedades, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, el detalle de propiedades, mobiliario y equipo es el siguiente:

		2025	2024
Terrenos	¢	8.659.439.711	8.659.439.711
Edificios e instalaciones (1)		51.489.038.223	50.723.148.434
Equipos y mobiliarios		5.810.104.950	5.740.760.153
Equipos de computación		12.210.341.432	11.668.615.243
Vehículos		753.223.893	753.223.893
Activos por derecho de uso		8.226.336.023	8.589.139.876
Subtotal	¢	87.148.484.232	86.134.327.310
(Depreciación acumulada propiedad, mobiliario y equipo)		(45.451.122.484)	(41.835.212.220)
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	¢	41.697.361.748	44.299.115.090

(Continúa)

Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores

Notas a los Estados Financieros Separados Auditados

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Activos por derecho de uso	Total
Costo:							
Saldo al 31 de December de 2024	¢ 3.522.356.599	16.251.434.351	5.740.760.153	11.668.615.243	753.223.893	8.589.139.876	46.525.530.115
Adiciones	-	-	135.445.713	1.161.502.902	-	746.653.783	2.043.602.398
Retiros	-	-	(66.100.916)	(619.776.713)	-	(1.109.457.636)	(1.795.335.265)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	3.522.356.599	16.251.434.351	5.810.104.950	12.210.341.432	753.223.893	8.226.336.023	46.773.797.248
Revaluación:							
Saldo al 31 de December de 2024	5.483.809.267	35.399.967.432	-	-	-	-	40.883.776.699
Revaluación	-	913.663.091	-	-	-	-	913.663.091
Saldo al 31 de diciembre de 2025	5.483.809.267	36.313.630.523	-	-	-	-	41.797.439.790
Deterioro:							
Saldo al 31 de December de 2024	346.726.155	928.253.349	-	-	-	-	1.274.979.504
Ajuste por revaluaciones	-	147.773.302	-	-	-	-	147.773.302
Saldo al 31 de diciembre de 2025	346.726.155	1.076.026.651	-	-	-	-	1.422.752.806
Depreciación acumulada - costo:							
Saldo al 31 de December de 2024	-	3.734.088.152	3.416.079.550	8.063.706.947	493.826.246	3.724.271.626	19.431.972.521
Gasto por depreciación	-	325.873.780	388.641.529	1.976.415.549	84.977.879	1.659.827.687	4.435.736.424
Retiros	-	-	(47.448.210)	(581.063.106)	-	(1.109.456.703)	(1.737.968.019)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	4.059.961.932	3.757.272.869	9.459.059.390	578.804.125	4.274.642.610	22.129.740.926
Depreciación acumulada - revaluación:							
Saldo al 31 de December de 2024	-	22.403.239.699	-	-	-	-	22.403.239.699
Gasto por depreciación	-	739.977.557	-	-	-	-	739.977.557
Ajuste por revaluaciones	-	178.164.302	-	-	-	-	178.164.302
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	23.321.381.558	-	-	-	-	23.321.381.558
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	¢ 8.659.439.711	24.107.694.733	2.052.832.081	2.751.282.042	174.419.768	3.951.693.413	41.697.361.748

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Equipo en arrendamiento	Total
Costo:							
Saldo al 31 de December de 2023	¢ 3.571.595.462	16.202.195.488	5.551.349.806	10.170.772.845	682.380.659	8.589.139.876	44.767.434.136
Adiciones	-	49.238.863	264.325.566	1.696.853.627	88.630.969	-	2.099.049.025
Retiros	(49.238.863)	-	(74.915.219)	(199.011.229)	(17.787.735)	-	(340.953.046)
Saldo al 31 de December de 2024	3.522.356.599	16.251.434.351	5.740.760.153	11.668.615.243	753.223.893	8.589.139.876	46.525.530.115
Revaluación:							
Saldo al 31 de December de 2023	3.022.298.395	23.632.594.855	-	-	-	-	26.654.893.250
Revaluación	5.483.809.267	35.399.967.432	-	-	-	-	40.883.776.699
Ajuste por revaluaciones	3.022.298.395	23.632.594.855	-	-	-	-	26.654.893.250
Saldo al 31 de December de 2024	5.483.809.267	35.399.967.432	-	-	-	-	40.883.776.699
Deterioro:							
Saldo al 31 de December de 2023	-	320.838.002	-	-	-	-	320.838.002
Ajuste por revaluaciones	346.726.155	607.415.347	-	-	-	-	954.141.502
Saldo al 31 de December de 2024	346.726.155	928.253.349	-	-	-	-	1.274.979.504
Depreciación acumulada - costo:							
Saldo al 31 de December de 2023	-	3.406.408.947	3.056.504.564	6.684.153.870	407.163.806	1.853.410.605	15.407.641.792
Gasto por depreciación	-	327.679.205	425.210.830	1.576.082.357	104.450.174	1.870.861.021	4.304.283.587
Retiros	-	-	(65.635.844)	(196.529.280)	(17.787.734)	-	(279.952.858)
Saldo al 31 de December de 2024	-	3.734.088.152	3.416.079.550	8.063.706.947	493.826.246	3.724.271.626	19.431.972.521
Depreciación acumulada - revaluación:							
Saldo al 31 de December de 2023	-	13.397.623.951	-	-	-	-	13.397.623.951
Gasto por depreciación	-	654.854.158	-	-	-	-	654.854.158
Ajuste y reclasificaciones	-	8.350.761.590	-	-	-	-	8.350.761.590
Saldo al 31 de December de 2024	-	22.403.239.699	-	-	-	-	22.403.239.699
Saldo neto al 31 de December de 2024	¢ 8.659.439.711	24.585.820.583	2.324.680.603	3.604.908.296	259.397.647	4.864.868.250	44.299.115.090

(Continúa)

10 Otros activos

Al 31 de diciembre, el detalle de otros activos es como sigue:

		2025	2024
Activos intangibles:			
Software, neto (2)	¢	306.626.557	347.624.965
Otros activos:			
Gastos pagados por anticipado		550.303.149	1.741.091.398
Papelería útiles y otros materiales		51.076.696	48.345.372
Biblioteca y obras de arte		118.840.664	118.814.378
Construcciones en proceso		3.984.240	0
Otros bienes diversos (1)		1.859.334.598	2.882.390.261
Operaciones pendientes de imputación		2.027.674.928	2.754.959.778
Otros activos restringidos		14.614.200	17.177.300
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance NIIF 5		279.193,809	302.657.533
Subtotal otros activos		4.905.022.284	7.865.436.020
Total otros activos	¢	5.211.648.841	8.213.060.985

1) Los otros bienes diversos corresponden principalmente a equipo de cómputo comprado pero que no ha sido instalado, así como servidores, instalación de redes, equipo, mobiliario y compra de vehículos en trámite.

2) Al 31 de diciembre, el movimiento de la cuenta de software durante el año se detalla como sigue:

		2025	2024
Costo:			
Saldo inicial	¢	5.045.642.503	4.606.424.532
Adiciones		415.016.303	439.217.970
Saldo final		5.460.658.806	5.045.642.502
Amortización:			
Saldo inicial		4.698.017.538	4.448.205.827
Gasto del año		456.014.711	249.811.710
Saldo final		5.154.032.249	4.698.017.537
	¢	306.626.557	347.624.965

(Continúa)

11 Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público y la cantidad de accionistas se detallan como sigue:

Descripción		2025 Monto acumulado	2025 Número de accionistas	2024 Monto acumulado	2024 Número de accionistas
Ahorro a la vista colones	¢	66.667.394.492	116.123	63.007.020.833	113.880
Ahorro a la vista dólares		3.018.610.085	4.667	3.300.886.645	4.412
Ahorro tarjetas créditos		712.037.020	19.929	701.082.705	20.399
Ahorro a la vista 6 meses		39.434.188.154	6.437	36.912.703.122	6.056
Ahorro a la vista 12 meses		163.739.415.521	13.306	154.361.158.816	13.033
Ahorro a la vista 24 meses		369.711.392.876	11.761	337.762.789.323	10.922
Ahorro marchamo		379.196.713	9.117	351.289.739	8.532
Ahorro bienestar		208.798.677	2.044	192.118.772	2.022
Ahorro escolar		1.311.821.686	3.940	1.282.573.792	3.858
Ahorro navideño		302.509.195	11.420	272.042.837	10.729
Ahorro vacacional		380.117.537	1.885	292.592.771	1.673
Depósitos de inversiones previas		1.216.500	1	625.000	1
Depósitos ahorros SLAP		255.516.296	2.173	255.780.603	2.180
Cargos por pagar por obligaciones con el público		16.758.497.864	-	16.118.272.959	-
	¢	662.880.712.616	202.803	614.810.937.917	197.697

12 Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, las obligaciones a plazo con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

		2025	2024
Otras obligaciones con entidades no financieras del país	¢	4.054.112.483	4.900.585.432

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Caja de ANDE no posee préstamos con bancos del estado y creados por ley, ni con bancos privados.

Al 31 de diciembre de 2025, la obligación con entidades no financieras corresponde a arrendamientos financieros en los cuales se realizarán pagos por US$4.157.715 durante el año 2026 y US$4.832.182 durante el resto del plazo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la institución no posee obligaciones con entidades financieras garantizadas.

Vencimientos de obligaciones con entidades financieras y no financieras

Al 31 de diciembre, los vencimientos de las obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Obligaciones con entidades no financieras			
Año 2025	¢	-	1,408,148,141
Año 2026		1,770,507,787	1,527,861,059
Año 2027		1,901,748,170	1,671,184,958
Año 2028		381,856,526	293,391,274
	¢	4.054.112.483	4.900.585.432

13 Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan como sigue:

		2025	2024
Provisión para litigios pendientes (a)	¢	1.579.094.711	1.284.889.277
Provisión para riesgos no asegurables (b)		340.109.500	324.206.602
Provisión para usos no autorizados tarjeta (c)		280.487.560	258.011.453
Provisión para uso de fondos garantía depósitos (d)		50.852.171	48.452.247
	¢	2.250.543.942	1.915.559.579

a) La provisión de litigios según lo indicado en “la Política interna de la provisión de pago por posibles pérdidas en procesos legales” se realiza por la incertidumbre jurídica ante eventuales procesos en los que Caja de ANDE sea partícipe por acciones interpuestas por terceros por distintas situaciones y que exista una probabilidad de materializar un veredicto, que podría implicar erogaciones en el futuro. Ver nota 30.

(Continúa)

b) La provisión para riesgos no asegurables se utiliza para proteger el saldo de operaciones crediticias ante el riesgo por fallecimiento de accionistas. Se registra mensualmente un 0,026% del total de la cartera de crédito. A partir de marzo 2017 se liquida la provisión y se contrata una póliza con el Instituto Nacional de Seguros para cubrir saldos menores a ¢15 millones, asumiendo Caja de ANDE el costo de la póliza.

c) La provisión para usos no autorizados de tarjetas se utiliza para protección en 0,01% sobre la cartera de tarjetas y saldo de ahorro voluntario de tarjetahabientes.

d) El Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6,000,000), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes. La provisión se realiza a solicitud de lo que se indica en el reglamento del FGD en el artículo 9, inciso e: "Mensualmente las entidades contribuyentes deben registrar contablemente la provisión sobre el pago trimestral de la contribución". Este registro mensual se calcula sobre el promedio de los depósitos garantizados por el porcentaje de contribución entre tres, para completar el trimestre correspondiente al periodo de contribución.

(Continúa)

Al 31 diciembre de 2025, el movimiento de las provisiones se detalla así:

		Litigios	Riesgos no asegurables	Usos no autorizados tarjeta	Uso de fondos garantía depósitos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	1.284.889.277	324.206.602	258.011.453	48.452.247	1.915.559.579
Incremento en la provisión		371.499.554	803.631.283	36.394.125	151.093.896	1.362.618.858
Provisión utilizada		-	(795.438.805)	(13.918.018)	(148.690.490)	(958.047.313)
Otros		(77.294.120)	7.710.420	-	(3.482)	(69.587.182)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢	1.579.094.711	340.109.500	280.487.560	50.852.171	2.250.543.942

Al 31 de diciembre de 2024, el movimiento de las provisiones se detalla así:

		Litigios	Riesgos no asegurables	Usos no autorizados tarjeta	Uso de fondos garantía depósitos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	714.386.570	140.666.770	266.103.715	46.118.717	1.167.275.772
Incremento en la provisión		654.618.066	1.142.644.316	34.896.762	143.121.585	1.975.280.729
Provisión utilizada		(78.260.216)	(983.742.190)	(37.886.177)	(140.785.180)	(1.240.673.763)
Otros		(5.855.143)	24.637.706	(5.102.847)	(2.875)	13.676.841
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	1.284.889.277	324.206.602	258.011.453	48.452.247	1.915.559.579

(Continúa)

14 Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		2025	2024
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	¢	3.523.941	5.007.524
Aportaciones patronales por pagar		446.547.077	441.688.860
Impuestos retenidos por pagar		85.143.965	119.574.958
Aportaciones laborales retenidas por pagar		5.803.466	5.061.737
Otras retenciones a terceros por pagar profesionales externos		1.077.476	1.139.659
Vacaciones acumuladas por pagar		800.987.954	738.027.689
Aguinaldo acumulado por pagar		101.757.113	94.894.033
Reintegro de ahorros		29.173.725	29.173.725
Gastos préstamos hipotecarios		28.640.011	16.897.307
Diversos (3)		8.301.202.018	12.082.520.493
Saldos por devolver		43.754.353	43.962.652
Sumas por pagar		506.635.012	594.414.901
Saldo tarjeta de crédito		17.207.822	19.736.622
Primas pólizas de accionistas		3.239.337.358	3.062.580.825
Cuotas préstamos por aplicar		2.751.371.774	2.640.508.648
Deducciones por distribuir (1)		24.906.200.344	24.053.729.598
Depósitos directiva central ANDE		653.419	557.396
Depósitos pólizas bono de garantía (4)		22.381.865.063	10.055.051.659
Depósitos seguros de protección crediticia		291.466.239	245.454.721
Reintegro contabilidad Nacional		180.834	19.480
Sumas por reintegrar (2)		261.530.751	1.016.371.056
Sumas a reintegros al Fondo BONO INS		-	73.119
Otras cuentas y comisiones por pagar		591.279.861	307.941.263
	¢	64.795.339.576	55.574.387.925

(1) Corresponde a los depósitos realizados quincenalmente por el Ministerio de Hacienda y otros entes, referente a las planillas de los accionistas activos de Integra, CIPET, SIGAF y Capitalización Colectiva, para ser aplicados a los distintos créditos y ahorros que tienen en la institución.

(2) Corresponde a montos pendientes de liquidar transferidos por el Ministerio de Hacienda, en periodos anteriores los cuales, la institución se encuentra en proceso de verificación.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2025, como resultado de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Hacienda, se remitió el detalle correspondiente al depósito N.° 73904938, efectuado el 30 de enero de 2015, por un monto de ¢813.253.504. De este total, se aplicó la suma de ¢754.840.305; quedando un saldo pendiente de ¢58.413.199, correspondiente a accionistas exsocios y personas fallecidas, los cuales requieren un tratamiento especial.

(3) Al 31 de diciembre, el movimiento de la cuenta de diversos se detalla como sigue:

		2025	2024
Otros conceptos	¢	117.749.372	41.096.367
Retiro ahorro tarjeta		4.768.927.010	4.656.883.894
Depósitos tarjeta Credomatic		17.270.861	17.270.861
Liquidaciones tarjeta débito		103.769.806	51.003.460
Servicios públicos		12.279.006	19.875.730
Caja de ANDE Seguros		63.806.094	58.994.516
Pago proveedores		86.547.887	108.591.783
Segunda cuota		202.850	126.600
Seguro crediticio y seguro caución		80.258.574	74.362.613
Pagos para atender riesgos no asegurados		1.200.421.740	919.146.713
Pagos tarjetas SINPE		973.452	4.000
Servicio de asistencia		1.000	-
Fondo contragarantía (a)		1.844.958.489	6.130.590.061
Registro liquidaciones pendientes de pagar al ente procesador		4.035.877	4.573.895
	¢	8.301.202.018	12.082.520.493

(a) Corresponde a sumas por aplicar a los créditos que presentan mora prolongada de las garantías colateral, seguro de crédito y caución.

(4) Corresponde a las sumas cobradas a los accionistas cuyos préstamos se encuentran garantizados con seguro de crédito, caución y garantía colateral.

(Continúa)

15 Aportaciones patronales por pagar

Al 31 de diciembre, las aportaciones patronales por pagar se detallan como sigue:

		2025	2024
Aportaciones de capital activo	¢	384.961.480	34.193.301
Aportaciones de capital receso exsocio		512.581.514	596.710.701
Aportaciones de capital exsocios y fallecidos		3,461,344,414	3.504.938.643
	¢	4.358.887.408	4.135.842.645

16 Patrimonio

a) Capital social

El capital social de Caja de ANDE está constituido por los aportes de los accionistas acordados por ley. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está constituido por un monto de ¢532.666.429.279 y ¢502.025.110.729, respectivamente.

De acuerdo con el párrafo tercero del articulo N° 3 de la Ley Constitutiva de Caja de ANDE, los funcionarios o empleados que dejan de servir en el Ministerio de Educación podrán continuar como accionistas, siempre que sigan pagando puntualmente las cuotas mensuales. Sin embargo, cuando no tuvieren obligaciones con Caja de ANDE, como deudores o fiadores, podrán retirar el total de sus aportes, junto con los correspondientes excedentes. De acuerdo con lo anterior, mientras los funcionarios formen parte del Ministerio de Educación, mantendrán su condición de accionistas, y por lo tanto, sus aportes forman parte del capital social de la institución.

b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los aportes patrimoniales no capitalizados por ¢650.000 corresponden a obras de arte donadas.

(Continúa)

c) Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales

Al 31 de diciembre, los ajustes al patrimonio-otros resultados integrales se detallan como sigue:

		2025	2024
Superávit por revaluación	¢	25.522.513.929	24.787.015.140
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (1)		12.159.710.575	14.075.468.747
Ajuste por deterioro y valuación de instrumentos financieros restringidos (2)		46.382.818	36.384.076
Superávit por revaluación de otros activos		18.415.460	18.415.460
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		773.634.038	777.531.037
Total ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	¢	38.520.656.820	39.694.814.460

1) Al 31 de diciembre, el ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se detalla como sigue:

		2025	2024
Ganancia no realizada por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral colones	¢	8.842.677.205	11.916.944.993
Ganancia no realizada por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral moneda extranjera		829.503.654	162.547.992
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral colones		2.241.294.260	1.771.934.747
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral moneda extranjera		246.235.456	224.041.015
Total ajustes por deterioro y valuación de inversiones	¢	12.159.710.575	14.075.468.747

(Continúa)

2) Al 31 de diciembre, el ajuste por deterioro y valuación de instrumentos financieros restringidos se detalla como sigue:

		2025	2024
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral restringidos colones	¢	42.867.272	33.983.920
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral restringidas moneda extranjera		222.832	(76.930)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos colones		3.081.195	2.419.045
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos moneda extranjera		211.519	58.041
Total ajuste por deterioro y valuación de instrumentos financieros restringidos	¢	46.382.818	36.384.076

(Continúa)

Al 31 de diciembre, el movimiento del deterioro de las inversiones se detalla como sigue:

		Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral colones	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral moneda extranjera	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos colones	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos moneda extranjera
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	1.771.934.747	224.041.015	2.419.045	58.041
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros		1.723.164.280	170.020.173	2.999.422	1.178.261
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		(1.253.804.767)	(147.825.732)	(2.337.272)	(1.024.783)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢	2.241.294.260	246.235.456	3.081.195	211.519

		Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral colones	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral moneda extranjera	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos colones	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos moneda extranjera
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	11.085.480.216	1.166.251.523	11.064.703	1.214.868
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros		1.089.397.188	135.552.351	10.538.823	4.983.070
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		(10.402.942.657)	(1.077.762.859)	(19.184.481)	(6.139.897)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	1.771.934.747	224.041.015	2.419.045	58.041

(Continúa)

d) Reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales se detallan a continuación:

		2025	2024
Reserva legal (10%)	¢	454.615.362.444	406.807.611.966
Otras reservas obligatorias:			
Reserva especial		192.807.917.755	181.933.981.447
	¢	647.423.280.199	588.741.593.413

Al 31 de diciembre. el movimiento de las reservas patrimoniales se detalla como sigue:

Reserva Legal		2025	2024
Saldo inicial	¢	406.827.040.771	391.531.827.652
Aumento de reservas (1)		47.779.612.066	15.190.867.281
Ajustes de periodos anteriores		8.709.607	84.917.033
Saldo final	¢	454.615.362.444	406.807.611.966

Reserva especial		2025	2024
Saldo inicial	¢	181.933.981.446	172.991.926.576
Aumento de reservas (1)		22.776.858.341	21.663.246.997
Distribución de reservas		(11.902.922.032)	(12.721.192.126)
Saldo final	¢	192.807.917.755	181.933.981.447

(1) Corresponde a la distribución de la utilidad anual en su totalidad entre las reservas patrimoniales. Ver nota 1 inciso r.

(Continúa)

17 Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		2025	2024
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	30.361.705.815	30.376.449.574
Productos por inversiones al costo amortizado		1.405.873.149	1.250.477.122
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		76.268.988	63.450.751
	¢	31.843.847.952	31.690.377.447

18 Ingresos financieros por cartera de crédito

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

		2025	2024
Cartera de crédito vigente:			
Consumo	¢	97.767.336.409	89.198.652.519
Vivienda		22.224.987.427	23.740.801.436
Vehículos		978.912.966	1.315.381.956
Tarjetas de crédito – Personas Físicas		2,572,910,223	2.689.239.593
	¢	123.544.147.025	116.944.075.504
Cartera de crédito vencida y cobro judicial:			
Consumo	¢	6.284.167.350	7.590.334.602
Vivienda		1.537.388.553	1.919.756.301
Vehículos		77.521.872	118.163.632
	¢	7.899.077.775	9.628.254.535
	¢	131.443.224.800	126.572.330.039

(Continúa)

19 Ingreso y gasto por diferencial cambiario y UD

Por el año terminado el 31 de diciembre, el resultado por diferencial cambiario se detalla como sigue:

Ingresos por diferencial cambiario:		2025	2024
Obligaciones con el público	¢	1.793.607.454	815.838.026
Otras obligaciones financieras		407.084.483	748.308.221
Disponibilidades		83.924.911	624.815.382
Inversiones en instrumentos financieros		13.849.356.481	18.135.589.962
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones		10.223.899	54.040.809
Total ingresos por diferencial cambiario	¢	16.144.197.228	20.378.592.400
Gastos por diferencial cambiario:			
Obligaciones con el público	¢	1.726.340.838	766.048.864
Otras obligaciones financieras		307.038.031	582.334.911
Disponibilidades		48.884.859	580.224.221
Inversiones en instrumentos financieros		14.884.998.751	19.321.664.007
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones		9.866.743	42.472.686
Diferencias de cambio por otras cuentas y comisiones por cobrar		-	2.221.850
Total gastos por diferencial cambiario	¢	16.977.129.222	21.294.966.539
Resultado neto por diferencia de cambio y UD	¢	(832.931.994)	(916.374.139)

20 Recuperación de activos y disminución de estimaciones

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos por recuperación de activos y disminución de provisiones se detallan como sigue:

		2025	2024
Recuperaciones de créditos liquidados	¢	147.792.105	112.432.464
Recuperaciones de cuentas por cobrar liquidados		4.506.684	5.216.734
Disminución de estimación específica de cartera de créditos		4.910.886.521	15.749.932.840
Disminución de estimaciones de otras cuentas por cobrar		28.226.087	39.774.936
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		2.771.846.944	3.542.239.825
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		1.467.823.917	11.993.100.217
	¢	9.331.082.258	31.442.697.016

(Continúa)

21 Otros ingresos operativos

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

		2025	2024
Ingresos por recuperación de gastos (1)	¢	2.931.230.514	2.622.377.073
Diferencias de cambio por otros pasivos		732.201	2.661.197
Diferencias de cambio por otros activos		3.983.038	2.983.491
Productos diversos		138.966.378	7.841.011
Productos tarjeta débito		836.219.278	958.101.943
Productos comisiones obligaciones con el público		551.491.970	571.069.870
Productos comisiones cartera crédito		63.423.922	125.080.305
Ingreso venta lectores digitales		28.500.008	32.907.265
Ingresos operativos varios dólares		222.991	476.667
Disminución de provisiones por litigios pendientes		77.279.187	5.842.957
Disminución de otras provisiones		1.349.425	-
	¢	4.633.398.912	4.329.341.779

(1) El movimiento de la cuenta de ingresos por recuperación de gastos se detalla como sigue:

		2025	2024
Recaudación gastos préstamos Personales	¢	2.586.161.520	2.259.742.688
Recaudación gastos préstamos Vivienda		190.618.691	252.346.845
Recaudación gastos préstamos SLAP Fiduciario		127.901	139.550
Recaudación gastos préstamos Desarrollo Económico		1.382.687	21.118.502
Recaudación gastos préstamos Personal Alternativo		117.115.788	56.048.604
Recaudación gastos préstamos Hipotecario Alternativo		8.125.855	18.156.017
Recaudación gastos sumas en cobro judicial		27.698.072	14.824.867
	¢	2.931.230.514	2.622.377.073

(Continúa)

22 Gastos financieros por obligaciones con el público

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		2025	2024
Por captaciones a la vista	¢	51.298.500.051	49.815.467.639
Por captaciones a plazo		96.023	81.912
	¢	51.298.596.074	49.815.549.551

23 Gasto por estimación de deterioro de activos

Por el año terminado el 31 de diciembre, el gasto por estimación de deterioro de activos, se detallan como sigue:

		2025	2024
Estimación específica para cartera de créditos	¢	3.768.520.990	6.935.488.281
Estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		13.027.082	97.958.135
Estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		6.750.986.365	1.242.058.819
Estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		1.893.184.453	1.224.949.539
Estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado		142.703.500	173.287.391
Estimación de deterioro de instrumentos financieros vencidos y restringidos		4.177.683	15.521.893
Gastos por propiedades, mobiliario y equipo fuera de uso		51.084.537	11.761.323
Otros gastos por bienes diversos		10.800	5.376.816
	¢	12.623.695.410	9.706.402.197

(Continúa)

24 Gastos financieros por obligaciones financieras y no financieras

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones financieras y no financieras se detallan como sigue:

		2025	2024
Entidades financieras del país:			
Financieras públicas	¢	-	864.661.530
Financieras privadas		-	436.240.941
		-	1.300.902.471
Entidades no financieras del país:			
No financieras privadas		416.611.516	523.383.314
	¢	416.611.516	1.824.285.785

25 Gastos de personal

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan como sigue:

		2025	2024
Sueldos y bonificaciones	¢	13.911.566.368	13.069.721.246
Remuneraciones a directores y fiscales		493,680,000	481.070.000
Tiempo extraordinario		646.452.132	594.248.028
Viáticos		321.124.841	463.773.568
Décimo tercer sueldo		1.279.904.704	1.199.736.424
Vacaciones		1.063.734.108	967.660.179
Gasto aporte al auxilio de cesantía		726.672.824	668.542.999
Cargas sociales patronales		3.708.447.323	3.476.534.042
Vestimenta		120.572.507	12.520.881
Capacitaciones		211.535.055	326.180.297
Seguros para el personal		207.688.973	199.377.750
Fondo de capitalización laboral		230.332.838	215.965.395
Otros gastos del personal		444.380.921	731.570.753
	¢	23.366.092.594	22.406.901.562

(Continúa)

26 Otros gastos de administración

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

		2025	2024
Gastos servicios externos	¢	2.009.496.751	1.733.587.003
Gastos de movilidad y comunicaciones		700.259.217	748.854.167
Gastos de infraestructura		7.908.400.565	9.300.380.996
Gastos generales (1)		25.749.994.049	22.373.203.110
	¢	36.368.150.582	34.156.025.276

(1) Por el año terminado el 31 de diciembre, el detalle de la cuenta de gastos generales se detalla como sigue:

		2025	2024
Otros seguros	¢	51.105.496	33.239.476
Papelería, útiles y otros materiales		464.571.880	456.592.645
Gastos legales		133.451.563	208.263.741
Suscripciones y afiliaciones		81.734.865	75.148.428
Promoción y publicidad		1.925.748.707	4.098.711.547
Amortización de software		456.014.711	249.811.710
Aportes al presupuesto de las superintendencias		59,554,695	42.502.386
Gastos generales diversos (2)		22.577.812.132	17.208.933.177
	¢	25.749.994.049	22.373.203.110

(Continúa)

(2) Por el año terminado el 31 de diciembre, el detalle de la cuenta de gastos generales diversos se detalla como sigue:

		2025	2024
Actividades sociales y culturales	¢	169.801.230	363.915.230
Decoración		46.335.419	53.350.936
Informática		7.028.489.057	4.678.998.423
Herramientas		1.616.203	2.829.639
Otros gastos generales		167.167.022	228.534.626
Gastos tarjeta débito		584.288.229	573.755.592
Gastos tarjeta crédito		644.566.086	653.620.462
Gastos para atender riesgos no asegurables		13.782.995.648	10.501.538.217
Certificados digitales y dispositivos		70.130.063	55.596.456
Gastos generales ME		82.423.175	96.793.596
	¢	22.577.812.132	17.208.933.177

27 Cuentas contingentes y otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las cuentas contingentes y las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		2025	2024
Cuentas contingentes deudoras:			
Líneas de crédito de utilización automática	¢	12.250.423.949	12.195.436.833
Créditos pendientes de desembolsar		878.789.312	677.463.735
	¢	13.129.213.261	12.872.900.568
Cuentas de orden deudoras por cuenta propia:			
Garantías en poder de la entidad (3)	¢	1.196.887.319	1.451.329.171
Créditos liquidados		2.598.043.677	2.532.876.673
Otras cuentas por cobrar liquidadas		65.439.522	47.848.204
Productos en suspenso		630.044.735	653.341.680
Documentos de respaldo en poder de la entidad (1)		1.651.608.913.978	1.566.787.371.964
Documentos de respaldo en poder de terceros (2)		74.000.000	44.992.074.700
Otras cuentas de registro		80.450.291	69.326.163
	¢	1.656.253.779.522	1.616.534.168.555

1) Corresponde a los documentos de respaldo de los créditos otorgados por la institución.

2) Corresponde a la garantía sobre la emisión de bonos.

(Continúa)

3) Las garantías de cumplimiento al corte 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

2025

Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto colones	Monto dolares	Tipo de cambio
MAURICIO ALBERTO SOLANO CON	CONTRATO DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL Y PROPUESTAS DE MEJORAS EN LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO SUGEF 23-23 EN	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	10/31/2025	COLONES	900.000		
R.R. DONNELLEY DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA CUADERNOS CORPORATIVOS DE CAJA DE ANDE AÑO 2026	151 - BANCO NACIONAL	BONO DE GARANTIA	1/30/2026	COLONES	10.217.160		
CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	151 - BANCO NACIONAL	CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO	7/7/2025	COLONES	7.000.000		
VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIDA PLENA	152 - BANCO DE COSTA RICA	DEPOSITO BANCARIO	12/11/2027	COLONES	368.232		
PUBLI WEB SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MINI SITIO PARA EMPRENDEDORES SALUD FINANCIERA	152 - BANCO DE COSTA RICA	DEPOSITO BANCARIO	7/23/2026	COLONES	1.525.500		
					Sub-total	20.010.892		

Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto colones	Monto Dólares	Tipo de cambio
ESTEBAN CHAVES GARCIA	CONTRATO DE ASESORÍA INTEGRAL DE CANALES DIGITALES DE CAJA DE ANDE	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	1/1/2026	DOLARES	2.716.136	5.334	509,25
GBM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO POR SERVICIOS GESTIONADOS DE INFRAESTRUCTURA DEL CORE DE CAJA DE ANDE	000 - ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGURO DE CAUCIÓN	3/1/2028	DOLARES	1.099.075.039	1.941.863	565,99
MASTER LITHO SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA CALENDARIOS DE PARED DE CAJA DE ANDE AÑO 2026	152 - BANCO DE COSTA RICA	DEPOSITO BANCARIO	12/31/2025	DOLARES	5.513.079	10.860	507,65
SMART SOFT SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA DE MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN DEL LC/FT	123 - BANCO SCOTIABANK DE COSTA RICA S.A.	BONO DE GARANTIA	1/7/2026	DOLARES	6.735.737	13.353	504,44
ERNST & YOUNG SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA PARA EL CÁLCULO DE PERDIDAS ESPERADAS	104 - BANCO DAVIVIENDA	BONO DE GARANTIA	3/29/2026	DOLARES	5.092.855	10.001	509,26
ERNST & YOUNG SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA PARA EL CÁLCULO DE PERDIDAS ESPERADAS	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	3/14/2026	DOLARES	11.089.521	21.928	505,73
SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS FIREWALLS PARA EL SEGMENTO DE VPN (LAN-TO-LAN Y REMOTAS)	107 - BANCO BCT	BONO DE GARANTIA	5/25/2026	DOLARES	9.886.481	19.105	517,48
SISAP INFOSEC SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO WEB PROTECCIÓN DE MARCA Y ANTI-FRAUDE	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	2/2/2026	DOLARES	1.845.875	3.268	564,84
PROINSA PROYECTOS INTELIGENTES DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN DE SISTEMA PARA INVENTARIO DE ACTIVOS	152 - BANCO DE COSTA RICA	DEPOSITO BANCARIO	10/27/2025	DOLARES	4.695.838	9.256	507,34
SOFTWAREONE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ADQUISICION DE ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT EA 74608646	127 - BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.	BONO DE GARANTIA	4/1/2028	DOLARES	30.225.867	60.097	502,95
					Sub-total	1.176.876.427		
					Total	**1.196.887.319**		

(Continúa)

2024

Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto colones	Monto dolares	Tipo de cambio
KPMG SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO GESTIÓN DEL CAMBIO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	120 - BANCO IMPROSA	BONO DE GARANTIA	6/30/2025	COLONES	14.000.000		
CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	151 - BANCO NACIONAL	CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO	7/7/2025	COLONES	7.000.000		
PUBLI WEB SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MINI SITIO PARA EMPRENDEDORES SALUD FINANCIERA	152 - BANCO DE COSTA RICA	DEPOSITO BANCARIO	7/23/2025	COLONES	1.525.500		
					Sub-total	22.525.500		

Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto colones	Monto Dólares	Tipo de cambio
GBM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO POR SERVICIOS GESTIONADOS DE INFRAESTRUCTURA DEL CORE DE CAJA DE ANDE	000 - ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGURO DE CAUCIÓN	3/1/2028	DOLARES	1.099.075.039	1.941.863	565,99
KPMG SOCIEDAD ANONIMA	ADDENDUM NÚMERO CUATRO AL CONTRATO CONSULTORÍA PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	120 - BANCO IMPROSA	BONO DE GARANTIA	11/1/2024	DOLARES	10.768.606	20.340	529,43
SPC TELECENTINEL SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE GESTION PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	1/31/2025	DOLARES	10.216.866	15.228	670,91
BD CONSULTORES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAJA DE ANDE DIGITAL	125 - BANCO CATHAY	BONO DE GARANTIA	12/31/2024	DOLARES	50.698.216	78.647	644,63
BD CONSULTORES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE SERVICIO DE MIGRACION DE SAP TRM A SAP S/4 HANA	104 - BANCO DAVIVIENDA	BONO DE GARANTIA	5/16/2025	DOLARES	6.152.400	12.000	512,70
GRUPO CONLITH SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ADQUISICION DE CUADERNOS CORPORATIVOS DE CAJA DE ANDE AÑO 2025	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	1/1/2025	DOLARES	15.930.317	30.560	521,28
GRUPO CONLITH SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ADQUISICION DE CALENDARIO DE PARED AÑO 2025.	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	1/1/2025	DOLARES	14.429.030	27.680	521,28
SMART SOFT SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA DE MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN DEL LC/FT	123 - BANCO SCOTIABANK DE COSTA RICA S.A.	BONO DE GARANTIA	7/3/2023	DOLARES	32.916.557	54.484	604,15
ERNST & YOUNG SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA PARA EL CÁLCULO DE PERDIDAS ESPERADAS	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	8/14/2024	DOLARES	11.089.521	21.928	505,73
SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS FIREWALLS PARA EL SEGMENTO DE SERVIDORES	107 - BANCO BCT	BONO DE GARANTIA	3/29/2024	DOLARES	53.905.218	102.285	527,01
SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS FIREWALLS PARA EL SEGMENTO DE VPN (LAN-TO-LAN Y REMOTAS)	107 - BANCO BCT	BONO DE GARANTIA	5/25/2026	DOLARES	9.886.481	19.105	517,48
SWAT CONSULTING SERVICES LATIN AMERICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE HIPERCONVERGENCIA	104 - BANCO DAVIVIENDA	BONO DE GARANTIA	4/1/2025	DOLARES	63.063.716	124.506	506,51
SISAP INFOSEC SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO WEB PROTECCIÓN DE MARCA Y ANTI-FRAUDE	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	2/2/2025	DOLARES	1.845.875	3.268	564,84
SEGACORP DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	1/15/2025	DOLARES	33.445.138	51.815	645,47
SEGACORP DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS MICROSOFT EXCHANGE ONLINE PROTECTION (EOP)	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	1/26/2025	DOLARES	1.346.455	2.552	527,61
KYM LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FLUJO DE EFECTIVO Y CONCILIACIONES	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	1/17/2025	DOLARES	11.252.907	18.363	612,82
C&L DEVELOPERS OUTSOURCING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES POR BOLSA DE HORAS PARA EL SISUPR	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	7/12/2025	DOLARES	2.781.328	5.288	525,93
					Sub-total	1.428.803.671		
					Total	**1.451.329.171**		

(Continúa)

28 Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre, los arrendamientos financieros serán pagados de la siguiente forma:

Al 31 de diciembre de 2025		Pagos mínimos futuros	Intereses	Valor actual de los pagos mínimos
Menos de un año	¢	2.084.761.666	314.253.879	1.770.507.787
Entre uno y cinco años		2.422.952.498	139.347.802	2.283.604.696
	¢	4.507.714.164	453.601.681	4.054.112.483

Al 31 de diciembre de 2024		Pagos mínimos futuros	Intereses	Valor actual de los pagos mínimos
Menos de un año	¢	1.791.603.157	383.455.016	1.408.148.141
Entre uno y cinco años		3.857.048.710	364.611.419	3.492.437.291
	¢	5.648.651.867	748.066.435	4.900.585.432

29 Valor razonable

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera separado:

a. Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

b. Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

c. Obligaciones con el público

Para las obligaciones con el público, el valor razonable se calcula comparando en el mercado el mismo producto. Es una estimación del precio que sería recibido en el momento de realizar una posible transferencia de compra o liquidación.

(Continúa)

d. Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 31 de diciembre, el valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

		2025	
		Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢	116.064.375.407	116.064.375.407
Inversiones en instrumentos financieros	¢	584.981.151.883	584.981.151.883
Cartera de crédito	¢	1.235.858.034.316	1.234.525.497.499
Obligaciones con el público	¢	662.880.712.616	622.504.908.361
Obligaciones con entidades financieras	¢	4.054.112.483	4.054.112.483

		2024	
		Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢	106.976.164.453	106.976.164.453
Inversiones en instrumentos financieros	¢	528.937.596.594	528.937.596.594
Cartera de crédito	¢	1.178.742.085.387	1.118.896.913.694
Obligaciones con el público	¢	614.810.937.917	579.069.589.820
Obligaciones con entidades financieras	¢	4.900.585.432	4.900.585.432

(Continúa)

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras al costo	Total
Inversiones para negociar	¢	-	26.324.412.656	-	-	26.324.412.656
Inversiones al valor razonable	¢	330.814.288.068	134.221.879.179	18.961.880.590	31.395.844.040	515.393.891.877
Al costo amortizado		-	-	35.200.000.000	-	35.200.000.000

Al 31 de diciembre de 2024		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras al costo	Total
Inversiones para negociar	¢	-	28.326.722.588	-	-	28.326.722.588
Inversiones al valor razonable	¢	290.161.052.283	57.958.307.085	111.049.971.705	15.713.230.020	474.882.561.093
Al costo amortizado		-	-	18.500.000.000	-	18.500.000.000

30 Contingencias

a) Sistema Integral de Riesgos y Sistema de Información Gerencial

En virtud del incumplimiento del contrato, por parte del proveedor para la adquisición de un Sistema Integral de Riesgos y un Sistema de Información Gerencial para Caja de ANDE, la Junta Directiva acordó dar por terminado el contrato con la empresa proveedora.

b) Proyecto de modernización y actualización tecnológica

En virtud del incumplimiento del contrato informático para la adquisición de una solución integral para el proyecto de modernización y actualización tecnológica de Caja de ANDE, el 20 de octubre de 2008, se interpuso formalmente la demanda contra la empresa que fue contratada.

La parte demandada interpuso incidente de objeción a la cuantía, según resolución del 17 de febrero de 2009.

A noviembre 2018 el proceso se encontraba en fase probatoria y se tenía un pronóstico reservado y se continuaba a la espera de la sentencia en primera instancia del Juzgado Cuarto Civil de San José.

Mediante sentencia No 701-2019, del 30 de setiembre de 2019 el Tribunal Primero Colegiado del Primer Circuito Judicial de San José declara sin lugar la demanda en contra de Control Electrónico S.A (CESA).

Caja de ANDE, como procede en derecho, presentó el 11 de noviembre de 2019 el Recurso de Casación, en el que se explican las razones de fondo, tales como violaciones de las normas sustantivas aplicables al caso concreto, así como errores en la interpretación de la prueba.

Mediante el Voto 895-F-S1-2022, de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, de las 11 horas del 29 de abril del 2022, se comunicó el resultado del Recurso de Casación, el cual concluye por voto de mayoría, declarar sin lugar el recurso planteado por Caja de ANDE.

El 8 de junio de 2023 se recibe notificación del Tribunal del I Circuito Judicial de San José, de la interposición de una demanda ordinaria por parte de Control Electrónico S.A en contra de Caja de ANDE, por daños y perjuicios, esto se deriva del fallo a favor de dicha entidad que le otorgó la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia en abril del 2022, por la demanda de incumplimiento de contrato interpuesta por Caja de ANDE.

El Tribunal Colegiado Primero Civil, del Primer Circuito Judicial, resolvió con base en el voto 448 del Tribunal Segundo Civil de Apelación, Sección Primera, ordenar la ejecución del cobro de intereses moratorios, derivados de honorarios de abogados, pago que fue realizado por parte de Caja de ANDE el 4 de enero de 2024 mediante depósito No. 28469 por un monto de¢53.085.892.

El 19 de febrero y el 12 de julio de 2024, se procedió a realizar el pago por concepto de honorarios del perito por un monto de¢7.306.898 y el saldo de costas por un monto de ¢7.384.093, el cual se pagó bajo protesta y a la espera de la resolución final.

(Continúa)

De acuerdo con la proyección de resolución del caso, se aprobó una provisión del 20% sobre el monto total de la demanda. Para el periodo 2025, el Tribunal Colegiado Primero Civil del Primer Circuito Judicial no ha emitido nuevos criterios al respecto, sin embargo, en criterio de la Administración y de los Asesores Legales existen probabilidades de obtener un resultado favorable para Caja de ANDE.

c) Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Caja de ANDE mantiene litigios pendientes por procesos de demandas laborales, procesos de crédito y de índole administrativo, por lo cual destina una provisión para cubrir la cuantía propia del proceso y su riesgo legal por un monto de ¢1.579.094.711 y ¢1.284.889.277, respectivamente.

31 Hechos relevantes

(a) Creación de fideicomiso

El 26 de setiembre de 2024, la Junta Directiva acordó la creación del patrimonio del fideicomiso con Banco Improsa S.A, para lo cual se implementarán los controles que sean requeridos.

El 24 de marzo de 2025 se firma el contrato con Banco Improsa, S.A. y se procede a realizar el traslado del depósito inicial. La inscripción ante el Ministerio de Hacienda se presentó el 4 de junio de 2025.

(b) Contribución individual anual por Decreto Ejecutivo N°. 44705-H

De conformidad con el artículo 8, inciso 2, del Decreto Ejecutivo N° 44705-H "Reglamento para regular la participación de supervisados y emisores en el financiamiento del presupuesto de las Superintendencias", publicado en el Alcance N° 199 de La Gaceta N° 231 del 9 de diciembre de 2024, se detalla a continuación el monto de los ingresos brutos acumulados anuales sobre los cuales se calcula la contribución de esta entidad al presupuesto de la SUGEF:

		2025	2024
Ingresos financieros:			
Por disponibilidades	¢	483.639.038	507.722.627
Por Inversiones en instrumentos financieros		31.843.847.952	31.690.377.447
Por productos por cartera de crédito vigente		123.537.667.712	116.911.795.379
Por productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		7.905.557.088	9.660.534.660
Por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		16.144.197.228	20.378.592.400
Por otros ingresos financieros		660.815.611	777.601.529
		180.575.724.629	179.926.624.042
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones:			
Por recuperaciones de activos financieros liquidados		152.298.789	117.649.198
Por disminución de estimación de cartera de créditos		7.710.959.553	19.331.947.601
Por disminución de estimación de inversiones en instrumentos		1.467.823.917	11.993.100.216
Por disminución de provisiones		78.628.612	5.842.957
		9.409.710.871	31.448.539.972
Ingresos operativos diversos:			
Por comisiones por servicios		268.178.842	271.492.601
Por bienes mantenidos para la venta		592.917	199.333.761
Por participaciones en el capital de otras empresas		2.267.399.499	1.728.158.358
Por otros ingresos con partes relacionadas		110.121.282	59.439.219
Por otros ingresos operativos		4.554.770.300	4.323.498.823
		7.201.062.840	6.581.922.762
	¢	197.186.498.339	217.957.086.777

(Continúa)

32 Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el *"Reglamento de Información Financiera"*, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de Caja de ANDE no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido a que se considera que, por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2, la cual difiere de las NIIF, no resulta práctica la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias, aplicables a Caja de ANDE, entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

(Continúa)

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas, se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo CONASSIF 14-21, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cual es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal por el traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

a. Contra resultados del año en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o

b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

c. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

d) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, en su nueva versión, consta de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero de 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

e) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que está encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

(Continúa)

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los "Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad".

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre "Información a revelar relacionada con el Clima".

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria según el transitorio II:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF y empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria, reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027.

- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con sostenibilidad NIIF S1 y S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.

- Para las entidades que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES no será obligatorio hasta que la norma lo requiera y lo determine de forma obligatoria. En el caso de los entes públicos regulados por la Contabilidad Nacional, se atienen a las disposiciones que la Contabilidad Nacional como ente rector gire en la materia.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.